



**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DISEÑO DE PROYECTO DE GRADUACIÓN

PROPUESTA DE GLAMPING TURÍSTICO PARA LA RINCONADA

PROVINCIA DE SANTA ELENA

DAVID MALO

MTR. SANTIAGO MALO

CUENCA, 2023

Dedicatoria

Hoy y siempre, les dedico mis logros y éxitos en mis estudios universitarios a mis padres, porque son el reflejo de su amor y apoyo. Los amo con todo mi corazón.

Su confianza en mí ha sido mi mayor motivación. Cada día, con su amor y apoyo me han dado la fuerza para perseverar, incluso en los momentos más desafiantes. Saber que puedo contar con ustedes ha hecho que este viaje sea más significativo y valioso.

En este camino de aprendizaje y crecimiento, su apoyo inquebrantable ha sido mi faro y mi fuerza. Hoy, quiero dedicarles este logro por estar a mi lado durante mis estudios universitarios.

Agradecimiento

A Dios que, en cada paso de este viaje, he sentido su mano protectora guiándome y dándome fuerzas. Ha sido mi refugio en momentos de duda y mi fuente de inspiración en los momentos de desafío. Su amor y gracia me han sostenido a lo largo de esta travesía y me han permitido llegar hasta aquí.

A mi padre que ha sido por quien he tenido la oportunidad de estudiar y terminar de inicio a fin el recorrido universitario

A mi madre que ha sido quien me ha ayudado a encontrar mi propósito y función.

Espero que esta tesis sea un testimonio de su amor y de la educación que me han brindado. Prometo seguir esforzándome y trabajando duro para honrar su apoyo y hacer que se sientan orgullosos.

Resumen

Actualmente, el *glamping* es una actividad ecoturística de gran relevancia porque mezcla actividades en entornos naturales, pero con instalaciones y elementos de confort, seguridad y comodidad. Es por ello que, este trabajo presenta una propuesta de *glamping* turístico en la Rinconada, provincia de Santa Elena. En este sentido, el proyecto turístico *Punta Rinconada Glamping* tiene como objetivo elaborar un plan de negocios para establecer un alojamiento con diversos servicios complementarios como el surf y la meditación. Para ello, se realizó un análisis de los conceptos más relevantes en torno a la temática del estudio mediante una revisión bibliográfica y se presenta un modelo empresarial para el complejo turístico. En conclusión, se puede mencionar que el proyecto es viable y presenta garantías de sostenibilidad socioeconómica porque es un tipo de alojamiento turístico innovador y responde a las nuevas tendencias turísticas.

Palabras clave: Turismo, *glamping*, alojamiento, eco amigable, La Rinconada

Abstract

Currently, glamping is a highly relevant ecotourism activity because it mixes activities in natural environments, but with facilities and elements of comfort, safety, and convenience. This is the reason this paper presents a proposal for tourist glamping in La Rinconada, Santa Elena province. In this sense, the Punta Rinconada Glamping tourism project aims to develop a business plan to establish accommodation with various complementary services such as surfing and meditation. For this, an analysis of the most relevant concepts around the subject of the study was carried out through a bibliographic review and a business model for the tourist complex is presented. In conclusion, it can be mentioned that the project is viable and presents guarantees of socioeconomic sustainability because it is an innovative type of tourist accommodation and responds to new tourism trends.

Keywords: Tourism, glamping, accommodation, eco-friendly, La Rinconada

Translated by:



David Malo



Índice

Dedicatoria	2
Agradecimiento.....	3
Resumen.....	Error! Bookmark not defined.
Abstract	Error! Bookmark not defined.
Justificación	9
Problemática.....	10
Introducción	12
CAPITULO I.....	13
1.1. MARCO TEÓRICO.....	13
1.1.1. El glamping: definición y características	13
1.1.2. Tipos de alojamiento para glamping	14
1.1.3. Actividades turísticas relacionadas al glamping.....	15
1.1.4. El glamping como actividad turística en el Ecuador	17
1.2. MARCO LEGAL.....	19
1.2.1. Generalidades	19
1.2.2. Constitución de la República del Ecuador	19
1.2.3. Ley de Turismo	21
1.2.4. Protección al consumidor de servicios turísticos	25
1.2.5. Reglamento de Alojamiento Turístico.....	29
CAPÍTULO II.....	32
2.1. Introducción	32
2.2. Macro localización	34
2.3. Micro localización.....	42
CAPITULO III.....	53
3.1. Introducción	53
3.2. Descripción del negocio.....	54
3.3. Estructura organizacional y operativa del modelo de negocio	57
3.4. Estructura Física planta equipamiento	63
3.5. Tipos de alojamientos.....	63
3.5.1. Alojamiento 1: Main House.....	63
3.5.2. Alojamiento 2: Tiny House	64
3.5.3. Alojamiento 3: Furnished Tent House.....	65
3.6. Costos de implementación de la propuesta y fuentes de financiamiento.....	66
3.7. Presentación de la propuesta al grupo inversionista	71
3.7.1. Datos y ubicación del proyecto	71
David Malo	6

3.7.2. Estudio y análisis de mercado turístico.....	73
3.7.3. Impacto de los servicios más importantes del sector turístico	75
3.7.4. Análisis de la demanda del glamping como una nueva alternativa innovadora de alojamiento turístico	77
3.7.5. Estimación de ventas	79
3.7.6. Ventajas de invertir en Punta Rinconada Glamping	80
Conclusiones.....	83
Recomendaciones.....	84
Referencias bibliográficas.....	86
ANEXOS	91

Índice de Figuras

1. Figura 1 Tipos de <i>glamping</i>	14
2. Figura 2 Mapa de América del Sur.....	Error! Bookmark not defined.
3. Figura 3 Mapa del Ecuador.....	39
4. Figura 4 Mapa del cantón de Santa Elena.....	43
5. Figura 5 Mapa de las parroquias de Santa Elena	45
6. Figura 6 Captura satelital de la locación geográfica de La Rinconada	49
7. Figura 7 Ubicación del terreno con vista al mar	50
8. Figura 8 Ubicación de Punta Rinconada Glamping	55
9. Figura 9 Vista del terreno hacia el mar	57
10. Figura 10 Logo de Punta Rinconada Glamping.....	59
11. Figura 11 Imagen referencial del Main House	64
10. Figura 12 Imagen referencial de Tiny House.....	65
11. Figura 13 Imagen referencial de Furnished Tent House	60

Índice de tablas

Tabla 1 Cuadro de porcentajes de visitas al Ecuador en los últimos 5 años	377
Tabla 2 Atractivos turísticos más relevantes del Ecuador.....	39
Tabla 3 Cuadro de porcentajes de las ciudades más visitadas del Ecuador.....	39
Tabla 4 Atractivos turísticos más relevantes de Santa Elena.....	46
Tabla 5 Matriz de factores de localización y relevancia de La Rinconada	51
Tabla 6 Organigrama de la estructura del proyecto	59
Tabla 7 <i>Ficha de los colaboradores que constituyen el proyecto</i>	60
Tabla 8 Costos primarios de activos fijos.....	60
Tabla 8 Costos de la remodelación y adecuación de Main House.....	66
Tabla 9 Costos de implementación del Tiny House	67
Tabla 10 Costos de implementación de Furnished Ten House.....	68
Tabla 11 Precios por alojamiento.....	68
Tabla 12 Datos y ubicación.....	69
Tabla 13 <i>Desglose de costo de financiamiento inicial</i>	70
Tabla 14 Datos y ubicación.....	71
Tabla 15 Matriz de <i>Stakeholders</i> para la propuesta	73
Tabla 16 Datos estadísticos de turistas extranjeros.....	74
Tabla 17 Tabla de comparación de visitas turísticas anuales	75
Tabla 18 Índice de los servicios con mayor demanda en el sector turísticos del Ecuador en primer trimestre del 2023	766
Tabla 19 Cuadro de inversiones en los servicios más importantes en el sector turístico	766
Tabla 20 Locaciones con mayor preferencia para la práctica del <i>glamping</i> en el Ecuador.....	777
Tabla 21 Tipos de alojamiento <i>glamping</i> con mayor demanda en el país	788
Tabla 22 Servicios de interés con mayor demanda dentro del <i>glamping</i> en el país.....	79
Tabla 23 Cuadro de estimación de ventas	79
Tabla 24 Cuadro FODA del proyecto.....	80

Justificación

En este estudio, es fundamental señalar que las actividades turísticas en Ecuador son de vital importancia porque generan diversos réditos socioeconómicos a mediana y gran escala. Puesto que, en palabras de Mora (2018) la práctica del turismo en Ecuador estructura una base económica valiosa para el desarrollo del país. Razón por la cual, existe una diversidad importante de actividades turísticas para satisfacer la demanda de visitantes locales y extranjeros por los atractivos naturales y culturales de cada región.

En el caso del turismo de sol y playa, para Carvache-Franco et al. (2017) “El turismo de sol y playa es considerado una de las modalidades más representativas para el ocio debido a la predisposición cada vez más común de los viajeros a escoger este tipo de destino para sus vacaciones [...]” (p. 1). Es decir, existe una demanda creciente y sostenida por esta actividad como destino vacacional para realizar actividades de recreación y esparcimiento.

Además, el turismo relacionado a las visitas de balnearios naturales y paisajes costaneros representa la fuente económica y cultural más importante para los habitantes de las distintas localidades. Debido a que, para Arroyo (2018) el turismo de playa es un proceso dinamizador de la vida de los lugareños, en el cual, la mayoría de las actividades realizadas dentro de la comunidad tiene un vínculo directo con el desarrollo del comercio turístico mediante actividades gastronómicas, de entretenimiento, ocio, servicios de transporte, venta de bisutería y alojamiento. Con relación al hospedaje, para Villón et al. (2017) es uno de los servicios turísticos que mayores réditos económicos, puesto que en la provincia de Santa Elena representa el 76% de productividad económica y va en crecimiento.

Con relación a ello, para Vera et al. (2019) es importante señalar que en los alojamientos se ofrezca una diversidad de servicios que mejoren la atención a los

visitantes. Es por ello que, el *glamping* es una alternativa valiosa para brindar un servicio turístico que permita aumentar el interés de los turistas por experimentar una forma distinta de alojamiento. Según Montesdeoca (2018) el *glamping* es una actividad turística creciente, debido a que permite relacionarse con el ambiente natural en una zona remota con comodidades de lujo y privacidad.

En el caso de la localidad de la Rinconada en la provincia de Santa Elena, el *glamping* es una actividad turística que no se ha instaurado en el sector y representa una oportunidad turística y económica importante para incentivar estos servicios en la costa ecuatoriana. Puesto que, para Muñoz y Naula (2020) el *glamping* es una actividad que representa una oportunidad importante para la renovación turística, especialmente en la zona costera, debido a sus características naturales de esta localidad.

Problemática

En el Ecuador, las prácticas turísticas son una actividad de vital importancia para el desarrollo local y nacional, pero existen problemas en su ejecución y sostenibilidad, debido a la falta de políticas y estrategias que se utilizan para el desarrollo del turismo (Mora et al., 2018). Otro de los inconvenientes es que, si bien en las zonas rurales existe un turismo comunitario, pero no tiene una planificación debido a problemas económicos, sociales y ambientales, por lo que no se puede desarrollar un turismo sostenible en localidades pequeñas (Salazar et al., 2021).

De la misma manera, para Ledesma et al. (2018) estas zonas turísticas se basan en la mera transmisión de experiencias para conocer los atractivos turísticos, pero la población oriunda no cuenta con los conocimientos necesarios para aplicar un modelo de gestión empresarial y turístico, con el objetivo de promocionar los lugares y generar la sostenibilidad socioeconómica mediante las prácticas turísticas.

Otra problemática evidente es que, según Pozo (2016) en el sector de la Rinconada ubicado en la provincia de Santa Elena, se cuenta con innumerables recursos turísticos, tanto naturales como culturales, sin embargo, estos atractivos no son aprovechados de una manera sustentable, debido a la falta de gestión cantonal y gubernamental. Además, el lugar no cuenta con una planificación turística adecuada que dé a conocer a nivel nacional e internacional los recursos que posee el recinto, lo que provoca un desinterés por parte de los pocos prestadores de servicios y de visitantes. (Rivera, 2023).

A su vez, en la Rinconada, según Puente (2019) existe una baja satisfacción de los turistas en cuanto a la diversidad de actividades relacionadas al turismo de sol y playa en la zona, debido a que los pobladores solo ofrecen atractivos referentes a sus tradiciones y costumbres, a través de la música danza y gastronomía, pero no tiene una variedad de actividades innovadoras que generen mayor atracción turista con interacción y dinamismo con los recursos naturales de la comunidad. Razón por la cual, es fundamental rediseñar las tendencias sobre las actividades ofertadas en este sector, por lo que una propuesta innovadora es el *glamping*, que cuenta con instalaciones de alojamiento para acampar con total las comodidades en el entorno natural (Jácome, 2021).

En este sentido, esta propuesta dará solución a la poca iniciativa de actividades turísticas en el sector, promoviendo así el potencial turístico. Esto generará un mejor servicio a las familias y la población en general, impulsando el desarrollo económico y social. Es por ello que, la iniciativa del *glamping* es una de las tendencias turísticas que permite despertar el interés de los visitantes y aprovechar en un 100% el aspecto natural con un alto grado de privacidad. Lo que permite ofrecer un servicio novedoso para el turismo local y nacional, combinando las actividades de recreación u ocio con la belleza paisajística.

Introducción

El turismo juega un papel crucial en la creación de empleo, la generación de divisas y la actividad económica en general. En el caso del Ecuador el turismo de sol y playa es uno de los componentes más representativos para turismo en la provincia de Santa Elena, puesto que, muchos turistas viajan para disfrutar de actividades de aventura en un entorno de sol y playa. Según la Ley de Turismo (2020) en el art. 2 se menciona que el turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Por lo que, en palabras de Carvache et al. (2017) la variable más valorada en la actividad turística es la satisfacción de los servicios hoteleros en la zona de la ubicación. Razón por la cual, es fundamental contar con un apropiado plan de actividades para ofrecer a las personas una alternativa turística distinta como es el caso del *glamping* que permite alojarse en estancias construidas dentro de ambientes naturales apartados, pero con servicios de lujo.

Tomando en consideración lo antes mencionado, en este capítulo se aborda en primera instancia, el marco teórico que sustenta la propuesta del *glamping* mediante una revisión bibliográfica de los conceptos, características, tipos, actividades turísticas con relación a esta práctica y el *glamping* como actividad turística en el Ecuador. En segunda instancia, se estableció un marco legal por medio del análisis de la Constitución de la República del Ecuador, Ley de Turismo; Reglamento de protección al consumidor y Reglamento de Alojamiento, esto con el objetivo de validar jurídicamente esta propuesta. En este sentido, es importante analizar la práctica turística del *glamping*, puesto que es una actividad turística innovadora que se encuentra en crecimiento en el Ecuador por su

biodiversidad y recursos naturales que permiten implementar diversos tipos de infraestructuras y servicios de alojamiento en un entorno natural.

CAPITULO I

1.1. MARCO TEÓRICO

1.1.1. El *glamping*: definición y características

El término *glamping* está formado por la unión de las palabras Glamour + Camping. Por un lado, la palabra camping que trata de una actividad que consiste en acampar en lugares al aire libre, poco acondicionados y usualmente en una carpa o tienda y la palabra Glamour que está relacionado con el lujo y la comodidad. La actividad de acampar se fusiona con el atractivo o encanto especial y llamativo y forman el *glamping*. En palabras de Gallo (2020) el concepto de *Glamping* se define como el mix de *camping* y *glamour* en un solo servicio, es decir, una nueva evolución del camping para los amantes de la naturaleza y el confort.

De la misma manera, según Cano (2020) el *glamping* es una línea del turismo de naturaleza y se define como una nueva forma de viajar y acampar en donde se mantiene el contacto con la naturaleza, pero de una manera cómoda y con elementos de lujo. Es por ello que, dentro de las características de esta forma de turismo se destacan que es un modo de turismo y alojamiento alternativo al turismo de masas que se encuentra lejos de las grandes concentraciones de turistas. Su objetivo se centra en dar alojamiento sobre la base de una experiencia y no solamente a partir de una única atracción. Además, facilita el contacto con las actividades de la comunidad de la zona y se ubican en áreas naturales o lejos de las grandes aglomeraciones urbanas, entre otras.

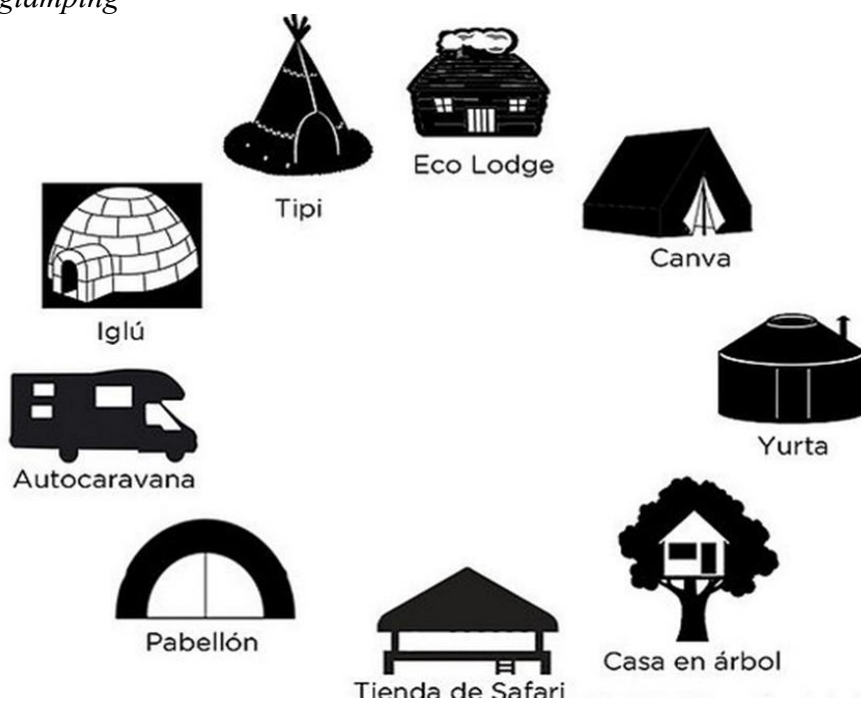
A la par, para Acuña et al. (2019) el *glamping* es un tipo de campamento que incluye comodidades tales como camas tamaño king, cocinas y baños con calefacción que no se encuentran en el campamento tradicional. Es decir, es una opción que permite a los

visitantes la experiencia de viajes y actividades al aire libre con la comodidad de un alojamiento de lujo. A su vez según Parapi (2022) el *glamping* es una nueva tendencia en el turismo, el cual ofrece un servicio de alojamiento de lujo igual que el tradicional y cotidiano en la ciudad, diferenciándolo por ser ofertado en una zona totalmente natural y con alto grado de privacidad. Es por ello que, esta actividad presenta ventajas como: contacto con la naturaleza, tranquilidad, aventura, emoción, paz y energía.

1.1.2. Tipos de alojamiento para *glamping*

El *glamping* es una actividad que presenta mucha versatilidad y se pueden encontrar en diversos ecosistemas como: bosques, selvas, desiertos, playa, zonas montañosas y hasta parques nacionales. Es por ello que, según Acuña et al. (2019) por su originalidad de alojamiento se puede encontrar algunos como:

Figura 1
Tipos de glamping



Fuente: Hernández, 2019

Casa de árbol. - este tipo de estructuras están construidas en las ramas de los árboles con una gran decoración de madera de forma rustica. Es muy apropiada para las zonas montañosas.

Típis.- estos alojamientos son parecidos a las viviendas de los indios americanos; se construye con troncos de madera dándole la forma triangular y están cubiertos de tela, dejando un agujero en el techo para dejar salir el humo.

Yurtas.- esta alternativa de alojamiento tiene una forma cilíndrica que brinda a sus ocupantes un gran espacio interior con el ingreso de luz natural. Esta construida de madera forrada de una tela delgada que cubre del viento y de la lluvia.

Tiendas Safari. - es similar a la de una casa solo que, con el techo en forma de pico, sin dejar de lado elementos de lujo y comodidad.

Pods ecológicos. - son instalaciones hechas de con materiales reciclados y propios de la naturaleza.

Domo. - son construcciones modernas con forma de cúpula y elaboradas con telas de poliéster muy resistentes, además posee elementos tecnológicos amigables con el medio ambiente.

1.1.3. Actividades turísticas relacionadas al *glamping*

Turismo de sol y playa: se caracteriza porque los visitantes buscan el descanso y el ocio. Su práctica se lo realiza en zonas costeras que poseen playas con condiciones climáticas apropiadas. Según García y Quintero (2018) estas actividades turísticas de ocio y recreación tiene lugar en la zona de costa e incluye los sectores de alojamiento, restauración, alimentación y segundas residencias.

Surf: es una actividad muy solicitada por los viajeros que buscan la combinación de deporte y adrenalina. En palabras de Valencia (2020) el turismo de surf es un fenómeno de gran relevancia a nivel mundial, por lo que, millones de turistas se desplazan los balnearios con el fin de mejorar sus habilidades, aprender el deporte o simplemente apreciarlo.

Meditación: es una actividad que se brinda como servicio en el *glamping*, puesto que en esta práctica de alojamiento existen las condiciones sonoras y ambientales a través de la cual, los turistas pueden realizar procesos de meditación para alcanzar un estado de confort.

Bosque Protector: los bosques tropicales ofrecen servicios de suministro fundamentales que benefician generalmente a los propietarios del bosque o las comunidades que los manejan. Es por ello que, el *glamping* ofrece servicios de caminatas por senderos que ayudan a motivar el cuidado del medio ambiente y conocer la flora y fauna del sector. Según Balvanera (2012) la gran diversidad de plantas, animales y microorganismos que albergan estos bosques ofrece una gama enorme de alimentos, fuentes energéticas y materiales de construcción.

Avistamiento de ballenas: es una actividad turística muy apreciada en las costas ecuatorianas, porque es considerada una ceremonia que incluye cantos, bailes y saltos de las ballenas que vienen a nuestro país cada año entre junio y septiembre. Para Troyo Vega et al. (2018) el avistamiento de ballenas, delfines y marsopas en lugares abiertos desde embarcaciones, aviones o tierra que se aprovechan como atractivo turístico.

Avistamiento de aves: esta actividad permite contemplar, interpretar y comprender la naturaleza, por lo que, el *glamping* permite ofrecer los servicios de observación de aves en su hábitat natural. Para Cajas et al. (2021) el avistamiento de aves

es una actividad contemplada dentro de la modalidad de Ecoturismo y del Turismo de Naturaleza, que promueve la conservación de los ambientes.

1.1.4. El *glamping* como actividad turística en el Ecuador

En la actualidad, las actividades turísticas en el Ecuador se han diversificado por los requerimientos de los visitantes por experimentar nuevas formas de relacionarse con el entorno y los atractivos turísticos de cada lugar. Debido a que, para Jácome (2021) la práctica turística ecuatoriana, después de la pandemia del Covid-19, se ha modificado de forma drástica, puesto que, los turistas buscan conocer zonas apartadas que tengan mayores atractivos naturales mediante un servicio de alojamiento y estancia con mayor privacidad, comodidad y seguridad.

Es por ello que, según Morocho (2022) se ha aumentado la oferta de servicios turísticos como: el tour de safaris, refugios en medios naturales protegidos, turismos comunitarios, *camping*, *glamping*, entre otras. En el caso del *gampling*, para Chávez y Montesdeoca (2018) es una actividad turística relativamente nueva en el país y representa una alternativa importante para visitantes que desean vivir una nueva experiencia de alojamiento con todas las comodidades y servicios dentro de entornos naturales distantes.

Razón por la cual, en un estudio de Huilcarema (2022) sobre el *glamping* como alternativa para el turismo comunitario en la provincia del Cañar, se evidenció que en nuestro país existen 24 empresas o servicios de *glamping* registrados en las principales cadenas y sitios de alojamiento turístico a nivel nacional e internacional. Además, se menciona que estos establecimientos se encuentran principalmente en las zonas andinas, amazónicas, costeras e insular. En relación a ello, para Muñoz y Naula (2020) en el Ecuador los servicios de *glamping* utilizan principalmente las cabañas, chozas, casas de campo y en menor medida las tiendas de campaña con infraestructuras fijas y las casas domo o de lona.

Por ello, de las propuestas de servicios de *glamping* en el Ecuador, para autores como Selene (2021) y Parapi (2022) existen localidades en las diferentes regiones del país que se han logrado consolidar en el mercado turístico, por su tipo de servicio y por estar ubicado en zonas naturales de alto impacto, los cuales se pueden mencionar a:

Galápagos Safari Camp: se encuentra ubicado en la isla Santa Cruz, Galápagos, en la zona alejada de la ciudad Puerto Ayora. Se caracteriza porque brinda servicios de alta calidad mediante una infraestructura con nueve tiendas de campaña de lujo estilo africano. Sus servicios constan: alojamiento, safari terrestre y alimentación.

Samay Glamping: se ubica en la localidad de Tababela, provincia de Pichincha, cerca de la ciudad de Quito. Cuenta con cómodas instalaciones de varios estilos habitacionales. Brinda variados servicios como: alojamiento, alimentación, zona de *camping* y recreación, transporte, servicios de internet, entre otros. Además, es una empresa creciente que ha expandido sus servicios a la provincia de Loja y Santa Elena.

Mashpi Lodge: se encuentra ubicado en la reserva privada Mashpi en la provincia de Pichincha, en medio de bosques lluviosos y un ambiente natural único para el avistamiento de faunas silvestres. Cuenta con un servicio de hospedaje de lujo, tiene 9 años en el mercado y ofrece servicios como: alojamiento, excursiones programadas y alimentación.

Bellandia: se ubica en la provincia de Pastaza, cerca de la ciudad del Puyo. Ofrece diversos tipos de alojamientos y cuenta con servicios de hotelería. Se caracteriza porque sus habitaciones están ubicadas dentro de medios naturales como: lagunas, cascadas, senderos y rutas.

Nativa Whale Domes: situado cerca de la playa de Puerto López, provincia de Manabí. Ofrece servicios de *glamping* mediante casas domo y tiendas de campaña rodeada de ambientes naturales.

Estos hospedajes son una muestra de los diversos servicios de *glamping* o alojamientos similares a una propuesta de campamento de lujo. Cabe señalar que, para Félix y Cedeño (2022) el *glamping* ha logrado mantenerse como una práctica turística en Ecuador, porque en este país existen las condiciones medioambientales adecuadas por su flora y fauna únicas en el mundo. Además, el *glamping* tiene un potencial especial en las zonas costaneras y playas del Ecuador como es el caso de las provincias de Manabí y Santa Elena, puesto que, existen lugares poco visitados y presentan atractivos turísticos especial. A su vez, estas áreas costeras tienen mayor accesibilidad y representan un desarrollo económico directo para los pobladores y las comunidades lindantes a estas zonas naturales.

1.2. MARCO LEGAL

1.2.1. Generalidades

En este estudio es importante destacar el aparataje legal, jurídico y conceptual del turismo y su relación con las actividades socioeconómicas que permiten su desarrollo. En este sentido, es fundamental analizar y establecer las leyes y reglamentos que propician que se puedan establecer las actividades turísticas, especialmente de sol y playa. Para lo cual, se revisó: la Constitución de la República del Ecuador, Ley de Turismo y El Reglamento de Alojamiento.

1.2.2. Constitución de la República del Ecuador

En este estudio es importante revisar y analizar la Constitución de la República del Ecuador (2008) para establecer los pilares fundamentales de una base legal, la cual permite conocer la factibilidad del *glamping* como práctica turística y económica. Es por ello que, en el art. 14 se establece desde el principio del Buen Vivir que la población tiene derecho a vivir y relacionarse en un ambiente sano y ecológico. Esto, debido a que, en el

art. 66, numeral 2 se menciona que todos tenemos derecho a una vida digna mediante el cumplimiento de las necesidades como: alimentación, vivienda, trabajo, descanso, ocio, entre otras.

A su vez, en el art. 383 se afirma: “Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad” (p. 116). Es decir, el entretenimiento y asueto es un derecho de los ciudadanos y su cumplimiento permite alcanzar una vida digna, basada en los principios del Buen Vivir.

Es por ello que, el Estado debe proporcionar y generar las condiciones y los servicios necesarios para que las personas puedan gozar libremente del uso de su tiempo libre en relación a su beneficio y provecho, tanto individual como colectivo. Razón por la cual, en su art.25 se menciona que, se debe dar cumplimiento al derecho de acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, así como permitir que se conozca información y contenido sobre estas actividades o bienes de forma general. Por lo que, en el art.52 numeral 7 se menciona que el Estado debe garantizar y promover la creación de servicios públicos y privados y ser elegidos de manera libre.

Además, en el art, 277 numeral 15 se menciona que se debe impulsar las actividades económicas tanto individuales como colectivas mediante el principio de solidaridad y la responsabilidad social y ambiental. Esto, con relación al art. 39 en el cual se enfatiza que se debe promocionar el desarrollo de los emprendimientos. Por lo que, en el art. 319 se menciona “Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas” (p. 100). En otras

palabras, es fundamental el desarrollo de las actividades económicas y comerciales de diferentes índoles para mejorar las condiciones de vida de la población.

En cuanto a la propuesta del *glamping*, como actividad económica y turística basada en los recursos medioambientales, en el art. 74 se manifiesta que las personas y los colectivos tienen derecho al uso y beneficio del ambiente y de los recursos naturales para el cumplimiento del Buen Vivir, por lo que, el Estado deberá velar y regular este uso mediante la ley y normativas pertinentes. Para lo cual, en el art. 277 numeral 6 se menciona que es posible utilizar los recursos naturales, pero de modo racional, sustentable y sostenible. A la par, en el art. 264 numeral 10 se manifiesta que los gobiernos municipales y autónomos deben delimitar, regular y autorizar el uso de las zonas naturales como: lechos de ríos, fuentes hídricas y playas de mar según la normativa legal, de la misma manera, en el numeral 11 se menciona que las autoridades deben garantizar el acceso de forma libre a estos lugares naturales.

1.2.3. Ley de Turismo

En el marco legal del Ecuador, la principal normativa que regula las actividades turísticas es la Ley de Turismo por medio de la ley 97, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 733 de 27 de diciembre de 2002 se publicó la Ley de Turismo, la misma que tiene su última actualización en el año 2020. Esta normativa propicia la defensa de las actividades turísticas y el cuidado de los recursos naturales y culturales. Además, regula el hecho turístico para que exista las mejores condiciones en el desarrollo de esta actividad.

Por lo que, en la Ley de Turismo (2020) se establece en su art. 2 que el turismo es todo tipo de actividad vinculada a la movilidad de personas a sitios dispersos y alejados de su zona de residencia. Para ello, en el art. 3 se establece los principios turísticos basados en las iniciativas privadas y públicas para la generación de empleo con la

participación de los entes de autoridad para impulsa su crecimiento a nivel nacional e internacional. Además, de la preservación de los recursos naturales y culturales del país mediante la intervención de las comunidades y étnicas propias de los lugares turísticos participando en los servicios turísticos.

En este sentido, según el art. 4, existe una política estatal para el cumplimiento de los objetivos del sector turístico, los cuales son: [...]

a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo; b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación; c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística; d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos; e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística [...] (p. 1).

En otras palabras, ejercer y realizar actividades turísticas deben estar articuladas con la participación del Estado y la regulación de las actividades para un mejor desarrollo y productividad.

Las actividades turísticas y su relación con los sujetos que la ejercen, según la ley ya mencionada, en su art. 5, plantea que se consideran actividades turísticas a los servicios como: “[...] a. Alojamiento; b. Servicio de alimentos y bebidas; c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito [...]” (p. 3). Es decir, son actividades que se relación con la diversión, el descanso y el ocio que los turistas requieren para establecerse en el lugar de visita.

Para ello, según esta misma ley, es importante cumplir los requisitos y la licencia turística para acceder a una regulación y beneficios prescritos en la normativa. Según el art. 10, El Ministerio de Turismo y las entidades gubernamentales nacionales y locales, posibilitan la adquisición de la Licencia única Anual de Funcionamiento, en la cual se establece principalmente que: existen beneficios tributarios, publicidad mediante el Estado, facilidades jurídicas y de funcionamiento. Esto, mediante el art. 6 en el cual se establece los protocolos de actos y contratos señalados en la ley, la cual según el art. 7 la empresa que operará con fines de lucro se puede realizar actividades turísticas para beneficio de terceros.

Por lo que, el art. 9, establece que El Registro de Turismo consiste en la prestación de servicios a personas naturales y jurídicas de acuerdo a la clasificación y categoría que le corresponda a cada actividad y prestador de servicios. Razón por la cual, en el art. 12 se establece que la organización de las comunidades o grupos empresariales locales que desean realizar actividades turísticas, obtendrán por parte del Ministerio de Turismo las mejores condiciones para el desarrollo turístico a pequeño y mediano nivel, pero no tendrán exclusividad de operación en el lugar que se presente el servicio, según lo establecido en la ley y los reglamentos sujetos a esta normativa.

En cuanto a las actividades turísticas en relación al uso del medioambiente y de área protegidas, en el art. 20 se menciona que el Ministerio de Turismo permitirá esas prácticas, pero deberán basarse en una regulación y una limitación del uso de los recursos naturales, además de un control de la tarifa de ingreso, sobre todo en áreas protegidas. Por lo que, en el art. 24 se establece que:

La operación turística en las áreas naturales del Estado, zonas de reserva acuáticas y terrestres parques nacionales y parques marinos estará reservada para armadores y operadores nacionales, pudiendo extenderse a los extranjeros que obtengan la

correspondiente autorización con sujeción a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Seguridad Nacional. Si fueran personas jurídicas deberán ser de nacionalidad ecuatoriana o sucursales de empresas extranjeras legalmente domiciliadas en el país (p. 4).

Es decir, para el uso de las áreas naturales es fundamental ser un operador turístico designado o tener una figura jurídica que cumpla con el registro turístico y la normativa vigente.

Sin embargo, en el art. 26 numeral 1 se establece que las personas naturales, sociedades o empresas turísticas tienen la posibilidad de realizar estas prácticas turísticas, si presentan un proyecto de intervención calificado y la obtención de la Licencia Única de Funcionamiento, la cual debe ser renovada cada año vigente. Con ello, los proyectos cualificados, según el numeral 1-2, serán beneficiados para la exoneración total tributaria en la compra de inmuebles (no podrán ser vendidos en 5 años), el aumento de capital para la inversión turística y la facilidad del acceso a líneas de préstamos y créditos en instituciones financieras.

A la par, en el art. 33 con relación a los beneficios para el desarrollo del turismo se menciona que las autoridades provinciales y cantonales propiciarán incentivos para la inversión en servicios turísticos que con sus prácticas promociónen los elementos históricos, culturales y naturales. Para ello, en el art. 34 literal b se menciona que es importante la “Ubicación en las zonas o regiones deprimidas con potencial turístico en las áreas fronterizas o en zonas rurales con escaso o bajo desarrollo socioeconómico; y, c. Que constituyan actividades turísticas que merezcan una promoción acelerada” (p. 5). En otras palabras, la Ley de Turismo posibilita que la propuesta del *glamping* en la provincia de Santa Elena, La Rinconada sea factible y alcance los beneficios propuestos

por el Ministerio de Turismo, debido a que, es un proyecto innovador y propicia la promoción de zonas deprimidas y el desarrollo socioeconómico de la comunidad mediante una actividad no muy frecuente en nuestro país.

1.2.4. Protección al consumidor de servicios turísticos

A nivel nacional, el turismo es una de las actividades económicas con mayor dinamismo en el plano socioeconómico del Ecuador, debido al rol fundamental que juega en la generación de capitales y la creación de nuevas fuentes de empleo. En el caso específico del recinto la Rinconada, existen atractivos culturales y naturales que se han convertido en uno de los ingresos más altos entre los que destacan el turismo de sol y playa, porque en esta localidad existe un pequeño bosque tropical donde hay una diversidad de flora, fauna y las condiciones necesarias para establecer rutas y alojamientos turísticos.

Sin embargo, su fuente más grande de ingresos proviene del mar con la pesca. Es por ello que, es importante generar políticas que apoyen los emprendimientos y garanticen un trato adecuado y justo a todas las personas que acudan a este sector. Razón por la cual, se necesita leyes que apoyen al consumidor, porque esto ayudará a generar mayor cantidad de visitantes y brindar mayores fuentes de trabajo.

En este sentido, la Constitución de la República (2008) establece en su art. 52 numeral 7 que es deber del Estado garantizar el derecho a disponer de bienes y servicios públicos y privados, de óptima calidad; a elegirlos con libertad, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características. De la misma manera, el art. 244 numeral 8 establece que al Estado le corresponde proteger los derechos de los consumidores, sancionar la información fraudulenta, la publicidad engañosa, la

adulteración de los productos, la alteración de pesos y medidas y el cumplimiento de las normas de calidad.

Es por ello que, en la Constitución de la República (2008) en el art. 22 se estipula que las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría. A la par, el art. 23 dictamina que las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

En este sentido, según la Ley de Turismo (2014) en el Capítulo X sobre protección al consumidor de servicios turísticos en su art. 42 establece que corresponde al Ministerio de Turismo la defensa de los derechos del usuario de servicios turísticos en los términos que señala la Constitución Política, la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y esta Ley. Es por ello que, en el art. 44 se dictamina que el empresario que venda o preste servicios turísticos de los detallados en esta Ley es civilmente responsable por los eventuales daños que cause a quien los utilice. Su responsabilidad llega hasta la culpa leve. Así mismo, es responsable por los actos de negligencia de sus empleados; en el ejercicio de sus funciones vinculadas con la empresa que presta el servicio.

De la misma manera, en el art. 45 se menciona que habrá lugar al resarcimiento de daños y perjuicios, en los siguientes casos:

a. El que anuncie al público, a través de medios de comunicación colectiva, de Internet o de cualquier otro sistema, servicios turísticos de calidad superior a los que realmente ofrece; o en su propaganda use fotografías o haga descripciones distintas a la realidad; b. El empresario cuyo servicio tenga una calidad inferior a la que corresponda a su categoría a la oferta pública de los mismos; c. El empresario que, por acto propio o de sus empleados, delegados o agentes, cause al turista un daño material; d. El empresario que venda servicios con cláusulas prefijadas y no las informe y explique al usuario, al tiempo de la venta o de la prestación del servicio; e. En caso de discriminación a las personas; con excepción del derecho de reserva de admisión; y, f. Los demás determinados en otras leyes (p.9).

A la par, en el art. 46 se menciona que los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista. Este Centro tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, municipalidades, centros de Información Turística y embajadas acreditadas en el Ecuador que manifiesten interés de interconexión. A su vez, el art. 6 sobre los derechos y obligaciones de los establecimientos de alojamiento turístico, en su literal “o” se establece que para ofrecer actividades turísticas se debe cumplir con los requisitos de seguridad previstos en el presente Reglamento y demás normativa vigente relacionada con el fin de proteger a los huéspedes y sus pertenencias.

En el caso específico de la ley que respalda al consumidor en el sector turístico en el capítulo X en el art. 43 de conformidad con el art. 23 numeral 3 de la Constitución (2008) se prohíbe todo discrimen a los extranjeros o a cualquier otro grupo humano en las actividades turísticas, especialmente en lo que concierne a tarifas y tasas por cualquier servicio turístico. Además, según la Ley de Turismo (2014) el art.12 plantea que cuando

las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en esta Ley y a los reglamentos respectivos. Es por ello que, para el Ministerio de Turismo (2021) en su el art. 4 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor se establece que los derechos de los consumidores, debe tener un trato transparente, equitativo y no discriminatorio o abusivo por parte de los proveedores de bienes o servicios, especialmente en lo referido a las condiciones óptimas de calidad, cantidad, precio, peso y medida.

De la misma manera, en la Sección tercera de los consumidores (2014) el art. 92 establece que la ley determinará los mecanismos de control de calidad, los procedimientos de defensa del consumidor, la reparación e indemnización por deficiencias, daños y mala calidad de bienes y servicios, y por la interrupción de los servicios públicos no ocasionados por catástrofes, caso fortuito o fuerza mayor, y las sanciones por la violación de estos derechos. Las personas que presten servicios públicos o que produzcan o comercialicen bienes de consumo, serán responsables civil y penalmente por la prestación del servicio, así como por las condiciones del producto que ofrezcan, de acuerdo con la publicidad efectuada y la descripción de su etiqueta.

A la par, el Estado auspiciará la constitución de asociaciones de consumidores y usuarios, y adoptará medidas para el cumplimiento de sus objetivos. Además, el Estado y las entidades seccionales autónomas responderán civilmente por los daños y perjuicios causados a los habitantes, por su negligencia y descuido en la atención de los servicios públicos que estén a su cargo y por la carencia de servicios que hayan sido pagados.

En cuanto al turismo que requiere de alojamiento se debe tener en cuenta que la ley de turismo es muy clara y establece lineamientos a seguir para garantizar el hospedaje de calidad y calidez de las personas que se desplazan a sus destinos turísticos. En el Acuerdo Ministerial No. 1, publicado en Registro Oficial 664 del 7 de enero del 2016 sobre el Reglamento de Alojamiento Turístico del Ecuador (2017) el art. 3 determina que el alojamiento es una actividad turística que puede ser desarrollada por personas naturales o jurídicas, que consiste en la prestación remunerada del servicio de hospedaje no permanente, a huéspedes nacionales o extranjeros, para lo cual se considerarán los requisitos correspondientes a su clasificación y categoría, determinados en el presente Reglamento.

1.2.5. Reglamento de Alojamiento Turístico

En el contexto de los servicios turísticos en Ecuador, el alojamiento y hospedaje es de suma importancia para constituir un sistema turístico sólido y sostenible. En el Reglamento de Alojamiento Turístico (2016) en el art. 3 numeral 1, se define al alojamiento como un tipo de actividad turística que consiste en la prestación de servicios de hospedaje a visitantes locales e internacionales. El mismo servicio requiere de: amenities (artículos de limpieza y aseo personal), área de uso común, de esparcimiento y recreación, botiquín de primeros auxilios, *Business center*, catastro de alojamiento, baños (personal y huéspedes), frigobar, cuartos de estancias, habitaciones de hospedaje (diferenciación de tipo ser servicio), tarifa por pernoctación e información clara sobre lo que brinda el servicio; pero algunos de estos requisitos estarán exceptos de su aplicación para campamentos y refugios turísticos.

Es por ello que, el art. 14 aborda la autorización para la construcción y adecuación de edificaciones destinadas a alojamiento turístico. En el cual determina que el Gobierno Autónomo Descentralizado competente será la entidad que en su jurisdicción aprobará

los planos definitivos y autorizará la construcción y/o adecuación de edificaciones destinadas al alojamiento turístico, en concordancia con los planes de ordenamiento territorial y zonificación local.

Así pues, existen derechos y obligaciones por parte de los establecimientos. En el art. 6 sobre los derechos y obligaciones de los establecimientos de alojamiento turístico se menciona que, los establecimientos turísticos gozarán de los siguientes derechos y obligaciones: a) Recibir el pago por los servicios entregados al huésped; b) Solicitar la salida del huésped del establecimiento de alojamiento cuando se contravenga la normativa vigente y el orden público, sin que esto exima a los huéspedes de su obligación de pago.

En cuanto a las obligaciones en el art. 19 se menciona la Prohibición sobre comercialización. Determinando que se prohíbe a los establecimientos de alojamiento turístico ofertar, a través de cualquier medio de información, servicios o infraestructura que no correspondan a su establecimiento, a su clasificación o categorización. Es decir, la clasificación o categorías no podrán ser utilizadas para engañar o inducir a confusión al público respecto de la calidad del servicio brindado. Por ello, según el art. 12 existe una clasificación de los tipos de alojamientos turísticos, los cuales se dividen en: “a) Hotel H b) Hostal HS c) Hostería HT d) Hacienda Turística HA e) *Lodge* L f) *Resort* RS g) Refugio RF h) Campamento Turístico CT i) Casa de Huéspedes CH” (p. 8).

En el caso del servicio de *glamping*, en la normativa no se menciona específicamente sobre este tipo de alojamiento, pero desde un análisis de servicio y hospedaje, los que pueden normatizar su uso sería: *Lodge* (establecimiento que cuenta con espacios amplios en medios naturales como cabañas y cuartos amplios, contará con el mínimo de 5 habitaciones), *Resort* (complejo turístico cuyo objetivo es el descanso y la tranquilidad mediante la interacción en un medio natural, presta servicios de

alimentación y bebidas), Refugio (espacio turístico que ofrece un lugar amplio para la dispersión mediante habitaciones de estancia, comedor, cocina y cuartos específicos. Generalmente se ubica en montañas y áreas protegidas en donde se realiza un turismo activo) y campamento turístico (establecimiento que cuenta con estancias para pernoctar, especialmente tiendas de campaña y carpas de uso compartido), además:

Dispone como mínimo de cuartos de baño y aseo compartidos cercanos al área de campamento, cuyos terrenos están debidamente delimitados y acondicionados para ofrecer actividades de recreación y descanso al aire libre. Dispone de facilidades exteriores para preparación de comida y descanso, además ofrece seguridad y señalética interna en toda su área (p. 9).

Es decir, el *glamping* requiere de un trato especial para su funcionamiento ya que no existe una normativa que pueda regular de forma clara su uso. Por lo que, estas opciones descritas en el Reglamento de Alojamiento pueden adaptarse por su semejanza al tipo de servicio, debido a que, el *glamping* tiene características de un campamento turístico, pero ofrece servicios similares a los de Lodge, *Resort* y los refugios turísticos.

En conclusión, en este primer capítulo se abordó el marco legal que sustenta la presente propuesta. Puesto que, se evidenció la existencia de una normativa que respalda las actividades turísticas y los servicios que presta este sector. Además, se constató que es necesario un registro y licencia de funcionamiento único para la implementación de la práctica turística. Las misma que, no solo deben ser realizadas de forma planificada y ordenada, sino que generen sostenibilidad económica, social, cultural y ecológica. Sin embargo, en la revisión del marco legal, se observó que no existe una normativa que regule la práctica del *glamping*, puesto que es una alternativa turística innovadora en el país, debido a que, esta actividad engloba diferentes actividades turísticas.

En relación al marco teórico de esta propuesta, se pudo identificar que para la práctica del *glamping*, existen diversas infraestructuras y modalidades de servicio según los factores ambientales, climáticas y regionales. Además, se evidenció que en el país no existe una cantidad significativa de servicios de *glamping*. En el caso del cantón de Santa Elena, esta actividad se encuentra en crecimiento, pero no existe un servicio establecido de forma regular. Razón por la cual, la propuesta del *glamping* en la Rinconada es factible desde el punto de vista legal, conceptual y económico.

CAPÍTULO II

2.1. Introducción

El turismo es una actividad que acompaña al hombre desde los inicios de la civilización. Según la Organización Mundial de Turismo [OMT] (2008) el turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Al principio, esta actividad se realizaba como un desplazamiento migratorio en busca de alimentos y vestido, sin embargo, en palabras de Morillo (2011) con el pasar de los años estos movimientos migratorios cambiaron por las necesidades de las sociedades y se realizaron por salud, negocios y finalmente se la ha considerado para la diversión u ocio. En palabras de Cabrera (2022) la actividad turística se insertó en la economía regional durante la segunda mitad del siglo XX y se expandió de manera acelerada a partir de 1992, periodo en que inicia la globalización.

En este sentido, se ha podido evidenciar que el turismo ha crecido exponencialmente en materia comercial en los últimos años. Para Moreno et al. (2020) actualmente las actividades turísticas representan más de 980 millones de viajes anuales en el mundo, lo que da muestra de la magnitud del fenómeno y genera tasas de crecimiento muy superiores a las de otros sectores de la economía. Sin embargo, uno de

los problemas que enfrenta este sector es la falta de políticas públicas y promoción de los sectores y las actividades que se pueden desarrollar, así como de nuevas alternativas para realizar las actividades de ocio o diversión, porque el turismo necesita una labor conjunta con todos los integrantes de la sociedad. En palabras de Mora et al. (2018) el turismo se basa en componentes claves, tales como: la intersectorialidad, la cultura y la unidad de la gestión privada, pública y la iniciativa emprendedora de las comunidades.

De la misma manera, otra de las problemáticas que enfrenta este sector es la falta de ideas innovadoras para realizar turismo. Para Mullo et al. (2019) esta es un área que necesita permanente innovación en todos los ámbitos de las actividades turísticas, pues las crecientes exigencias de sus clientes y las demandas del desarrollo científico técnico deben proporcionar constante cambios creativos y dinámicos. Es por ello que, La OMT (2020) trabaja para lograr una actividad turística sostenible a nivel económico, incluyente y ambiental que permita la reducción de la pobreza de todos los sectores involucrados.

En el contexto ecuatoriano, uno de los problemas actuales es la inseguridad y los efectos de la pandemia del Covid-19. Según la Revista Primicias (2023) entre enero y abril de 2022, el número de turistas del extranjero se triplicó frente al período de 2021, pero aún no alcanza niveles registrados antes de la pandemia de Covid-19. A la par, según la Revista TURISEC (2022) desde que comenzó la crisis carcelaria se dio un incremento de la violencia en las calles y provocó un estancamiento en las facturaciones que se realizaba por el turismo. De la misma manera, los asaltos en locales de comida y en el trayecto de los sectores turísticos detuvieron el flujo de turistas.

Es por ello que, en Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo ha evidenciado la necesidad de integrar a la gestión pública aspectos relacionados con la conservación y gestión del patrimonio nacional, para fomentar e impulsar el turismo en el país. Así mismo, se debe decretar como política pública la distribución equitativa sobre el acceso

al patrimonio natural y los beneficios obtenidos del aprovechamiento con el fin de motivar a la inversión privada interna y externa para generar proyectos de turismo a nivel nacional. Razón por la cual, el presente trabajo busca generar nuevas alternativas de turismo mediante la implementación de un proyecto basado en el *glamping* en el sector de la Rinconada provincia de Santa Elena-Ecuador.

En la provincia de Santa Elena se encuentra ubicado el recinto La Rinconada. Lugar que presenta una gran biodiversidad y atractivos naturales que son poco aprovechadas para las prácticas y actividades turísticas. Es por ello que, en este capítulo se analizó los recursos naturales y los servicios que brinda este sector para generar actividades turísticas. Para ello, se realizó una revisión desde la macro a micro localización del sector y una identificación de los factores que posibilitan la implementación de las actividades turísticas en esta comunidad.

2.2. Macro localización

El Ecuador está ubicado en América del Sur, sobre la Línea Ecuatorial y su territorio se encuentra en ambos hemisferios. De la misma manera, el Ecuador continental está situado al Noroeste de América del Sur, entre los 01° 28' de Latitud Norte y 05° 01' de Latitud Sur y desde los 75°11' en la planicie Amazónica hasta los 81° 01' de longitud Oeste. El país limita al norte con Colombia y al sur y al este con Perú y al oeste con el Océano Pacífico. Tiene una extensión de 256.370 km² de tierra y es el tercer país más pequeño de Sudamérica después de Uruguay y las Guayanas. Además, está dividido en cuatro regiones conformado por 24 provincias.

Figura 2
Mapa de América del Sur



Fuente: Elías y Silva, 2016

En la región litoral se encuentran las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas, El Oro y Santa Elena. En la región de la Sierra, o zona norte de Los Andes, se encuentran: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo y la parte sur está conformada por Bolívar, Cañar, Azuay y Loja. En la Amazonía, en cambio, están Sucumbíos, Napo, Pastaza, Orellana, Morona Santiago y Zamora Chinchipe y en la región insular, las Islas Galápagos, compuestas por trece islas principales. En datos publicados por el INEC (2023) el país en un censo realizado arroja datos de una población de 18 408 350 habitantes, lo que supone un

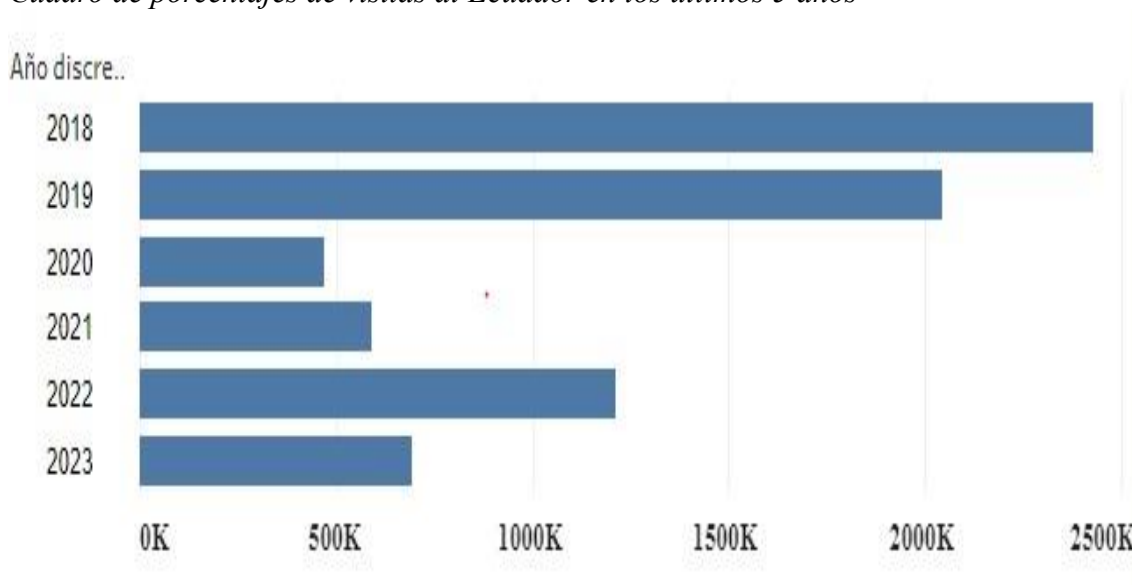
incremento, puesto que, según datos del INEC en el año 2019 habitan 17 304 827 personas en Ecuador.

Debido a sus diversas regiones y por su ubicación en la misma línea ecuatorial, Ecuador constituye un excelente destino turístico durante cualquier época del año. Debido a que, no existen, como en otras latitudes, cuatro estaciones marcadas, sino que el clima se alterna entre períodos lluviosos y secos dando como resultado una gran diversidad de posibilidades para realizar todo tipo de turismo. En palabras de Farfán (2018) en la Región Interandina la temperatura está vinculada estrechamente con la altura, entre los 1 500 y 3 000 metros los valores medios varían entre los 10 °C y 16 °C con máximas que pueden superar los 25 °C y mínimas que se aproximan al cero, en verano (especialmente en el mes de agosto). En la región Oriental, zona Litoral e Islas Galápagos, la media anual se establece entre los 24 °C y 26 °C, con extremos que raramente sobrepasan los 36 °C o bajan a menos de los 14 °C.

Es por ello que, según el Ministerio de Turismo (2020) la biodiversidad que existe en Ecuador es una aliada estratégica para impulsar un turismo sostenible y sustentable. Debido a que, por su ubicación geográfica, este país cuenta con uno de los ecosistemas más biodiversos del mundo, elemento que ayuda a generar actividades turísticas económicas y ecológicamente amigables con el entorno, ayudando de manera directa e indirecta a reactivar este sector. Razón por la cual, en Ecuador existe un alto porcentaje de visitas, las cuales serán analizadas en el siguiente cuadro.

Tabla 1

Cuadro de porcentajes de visitas al Ecuador en los últimos 5 años



Fuente: Ministerio de Turismo, 2023

Nota: En este sentido, según el Ministerio de Turismo (2023) el Ecuador en el año 2018 ha recibido cerca de 2,427. 660 turistas. A su vez, en el año 2019 se registró un ingreso de 2,043. 993 visitantes. En el caso específico del año 2020 debido a la pandemia del Covid-19 se evidencio la entrada de 468.894 personas. Posterior a ello, en el año 2021 se registró un mínimo aumento de visitantes con un total de 590.006 extranjeros. Ahora bien, para el año 2022 se vio un incremento considerable de visitas alrededor de 1,213.830 turistas. Finalmente, en el primer tercio del año 2023 se registró un total de 691.468 visitantes. Lo que da una proyección de crecimiento considerable en relación a los años anteriores.

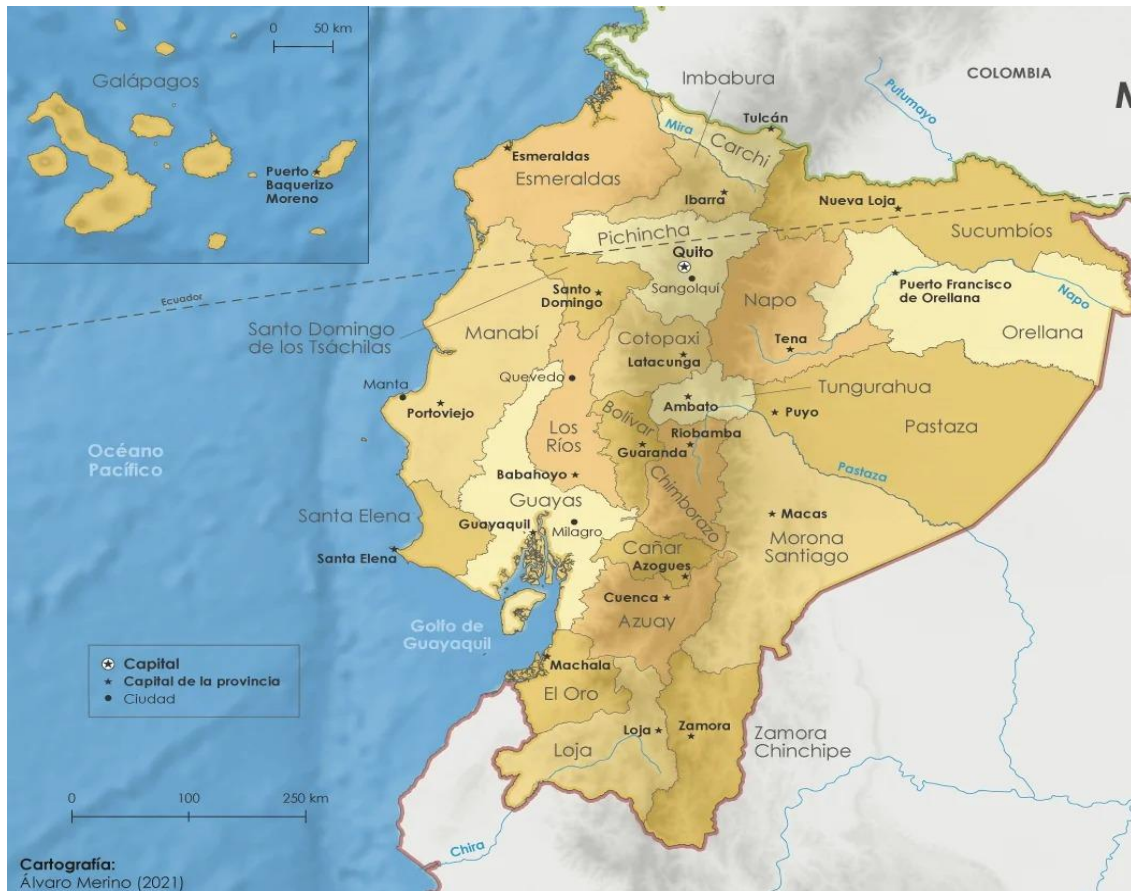
Es por ello que, el Ecuador al ser un país megadiverso y multicultural, cada región cuenta con la posibilidad de ofrecer diversas actividades que se adaptan a los diferentes gustos de los visitantes y se debe promocionar todas estas actividades que no se dan en las urbes. Según el Ministerio de Turismo (2023) en el caso de los que gustan de la naturaleza existe la posibilidad de realizar una visita a los bosques húmedos y selvas tropicales para la observación de aves, otras especies y toda la fauna que posee el país. A la par, el país cuenta con un atractivo de los viajes a las Islas Galápagos para realizar

buceo u observar a las ballenas jorobadas y disfrutar todo el paisaje que presentan las diferentes islas que conforma el archipiélago.

Para quienes gustan de los deportes extremos, existen atractivos como la carrera entre los rápidos y ríos turbulentos practicando rafting o kayaking. A la par, existen actividades como el ciclismo de montaña o el montañismo y la escalada en el Chimborazo o el Cotopaxi. Finalmente, en las urbes se dan actividades turísticas como las visitas a museos, mercados indígenas y sectores tradicionales que cuentan con una gran riqueza arqueológica y cultural. Sin embargo, para generar las actividades turísticas sustentables y sostenibles, es fundamental educar a la población sobre la importancia de cuidar los lugares turísticos y las especies que los habitan.

Es por ello que, es imprescindible conocer los recursos y generar proyectos que ayuden no solo a generar fuentes de trabajo, sino que sean amigables con el entorno y los recursos naturales de una manera practica y dinámica. Puesto que, el Ecuador cuenta con un sinnúmero de posibilidades para desarrollar diferentes actividades entre las cuales el *glamping* se posiciona como una alternativa innovadora y atractiva para una nueva forma de turismo en el país. Debido a que, esta actividad turística presenta versatilidad que puede ser acoplada a las diferentes regiones del territorio ecuatoriano, pero desde una visión ecológica y de confort, dando mayor sostenibilidad y variedad para los turistas


Figura 3
Mapa del Ecuador







Fuente: Merino, 2021

Según Tandazo (2014) en el Ecuador existe una variedad de atracciones turísticas que cada año recibe el Ecuador tanto de visitantes nacionales como extranjeros. Por lo cual, se presentará los lugares más relevantes en el siguiente cuadro expositivo.

Tabla 2
Atractivos turísticos más relevantes del Ecuador

Atractivos turísticos	Descripción	Imagen
<p style="text-align: center;">Islas galápagos</p>	<p>El archipiélago de las Galápagos está constituido por 19 islas volcánicas y 107 rocas e islotes. Presenta una biodiversidad única en el mundo, por sus tipos de aves, reptiles y tortugas gigantes. Es un sitio ideal para el turismo y representa un patrimonio de la humanidad (Ministerio de Turismo,2013).</p>	 <p style="text-align: center;">Fuente: Nadal, 2019</p>

<p>Centro histórico de Quito</p>	<p>Representa uno de los centros históricos mejor conservados de América y cuenta con iglesias, museos, monumentos y casas coloniales que ofrecen un recorrido por la historia y magia de su cultura brindando un paisaje estético de la ciudad (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2023)</p>	
<p>Mitad del Mundo</p>	<p>Es un complejo turístico que recibe cerca de 800 mil visitantes al año. Representan históricamente la latitud cero del planeta tierra y ofrece al público diversas actividades turísticas como servicios de alimentos y alojamiento (Camacho, 2020).</p>	
<p>Parque Nacional Cotopaxi</p>	<p>Este parque cuenta con el majestuoso Cotopaxi, el volcán activo más alto del mundo y brinda la posibilidad de conocer el páramo andino, lagunas, montañas y vestigios arqueológicos con un promedio de 184.788 visitantes al año (Ministerio de Turismo, 2020).</p>	
<p>Ciudad de Cuenca</p>	<p>La ciudad de Cuenca es la tercera urbe más visitada del Ecuador. Recibe anualmente cerca del 80% de visitantes extranjeros. Tiene una mezcla de arquitectura y atractivos naturales únicos en la región, por lo cual, su centro histórico fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año 1999 por la UNESCO (Ministerio de Turismo, 2020).</p>	
<p>Otavalo</p>	<p>Es la segunda urbe más grande y poblada de la Provincia de Imbabura. Reconocido por su vocación turística donde se conjuga la naturaleza con las expresiones culturales. Rodeada de hermosos paisajes, montañas, lagos, lagunas, cascadas y reconocida por su mundialmente mercado indígena. Esta población registra un total de 1,6 millones turistas al año (Ministerio de Turismo, 2021).</p>	

Fuente: Rosales, 2021

Fuente: Jácome, 2022

Fuente: Ministerio de Turismo, 2016

Fuente: Tandaza, 2014

Fuente: Salazar, 2018

Baños de Agua Santa

Ubicado en la provincia de Tungurahua, es uno de los destinos turísticos más hermosos y visitados del Ecuador. En este mágico lugar los turistas pueden contemplar a la majestuosa naturaleza y disfrutar de la adrenalina al practicar actividades de aventura (Ministerio de Turismo, 2021).



Fuente: Norero, 2018

Mindo

Mindo tiene un bosque protector llamado Mindo Nambillo, es considerado uno de los lugares con mayor biodiversidad del planeta. Este sector que se encuentra al noroccidente de Pichincha es el hogar principal de mariposas, aves, anfibios, reptiles y mamíferos. Otra actividad que tiene acogida en Mindo es el canopy, que se practica en la ruta del Santuario de las Cascadas. Este lugar registra el ingreso de 1.381.726 vistas por año (Ministerio de Turismo, 2019).



Fuente: Ecuador Turístico, 2013

Ingapirca

Ingapirca es el sitio arqueológico precolombino más importante del Ecuador. En este sitio, ubicado en la provincia del Cañar reposa el conjunto arquitectónico inca mejor conservado del país. A este lugar llegan alrededor de 39.921 turistas por año (Ministerio de Turismo, 2019).



Fuente: Ecuador Turístico, 2013

Misahualli

Puerto Misahuallí es una parroquia rural perteneciente al cantón Tena y a la provincia de Napo en la República del Ecuador. Es un destino para recorrer bosques, ríos y cascadas. Además puede degustar de su cultura como gastronomía, danza, música, shamanismo, juegos ancestrales, artesanías y otras actividades que resaltan sus costumbres. Tiene un índice de 565.222 visitantes al año (Ministerio de Turismo, 2019).



Fuente: Ministerio de Turismo, 2020

Vilcabamba

La ciudad se encuentra en la provincia de Lpja y cuenta con diversos atractivos turísticos, entre ellos la Iglesia Matriz de Vilcabamba "Cristo, Luz del Mundo", la Reserva Natural Rumi Wilco, la Cascada El Palto y el Cerro Mandango. Además, aquí podemos compartir con su población, que se caracteriza por una larga y saludable vida, conocer su historia y descubrir los secretos de la longevidad. Este lugar tiene un promedio de 1102 turistas al mes y cuenta con un total de 699 plazas disponibles en servicios de alojamiento (Ministerio de Turismo, 2023).



Fuente: GPV, 2020

El Malecón 2000

Sitio emblemático de la ciudad de Guayaquil. Al año recibe un promedio de 18 millones de visitantes. Posee jardines verdes, monumentos históricos, el Hemiciclo de la Rotonda, el Palacio de Cristal, muelles, centros comerciales, área de recreaciones, entre otros atractivos (El Comercio, 2014).



Fuente: Expreso, 2022

Fuente: elaboración propia, 2023

2.3. Micro localización

Cantón Santa Elena

Santa Elena es la cabecera cantonal de la provincia que lleva su mismo nombre. Según el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena [GADSE] (2020) este cantón está ubicado en el oeste de la provincia y limita al norte con el cantón Puerto López de la provincia de Manabí, al sur con el Océano Pacífico y el cantón Playas, al este con la provincia del Guayas y al oeste con los cantones Libertad y Salinas y el Océano Pacífico. Su extensión territorial es de 3.665 km² y se encuentra a 106 km de la

ciudad de Guayaquil. Su clima se caracteriza por ser desde árido, seco hasta subhúmedo. Además, según el INEC (2020) posee una población de 144.076 habitantes y se proyecta para medidos de década un incremento del 2,14% de la tasa de crecimiento poblacional.

Figura 4
Mapa de cantón de Santa Elena



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena, 2020

Tabla 3
Cuadro de porcentajes de las ciudades más visitadas del Ecuador

Ciudad de Viaje	% de elección de destino
GUAYAQUIL	9,47%
QUITO	8,83%
CUENCA	8,00%
MANTA	5,47%
BAÑOS	4,73%
LATACUNGA	4,53%
ESMERALDAS	3,53%
AMBATO	3,47%
SALINAS	3,20%
GALAPAGOS	2,90%
MACHALA	2,47%
ATACAMES	2,37%
LOJA	2,27%
NAPO	2,03%
TONSUPA	1,93%
TULCAN	1,90%
TENA	1,77%
RIOBAMBA	1,70%
SANTA ELENA	1,43%
CARCHI	1,40%
IBARRA	1,33%
SANTA CRUZ	1,33%
GUARANDA	1,03%
PORTOVIEJO	0,97%

Fuente: Ministerio de Turismo, 2023

En el caso de las ciudades más visitadas, según Gallo y Vásquez (2020) se encuentran como principal destino son Guayaquil con un 9,47% de visitantes, seguido de Quito con un 8,83% y Santa Elena con un 1,43%. Esto debido a sus atractivos turísticos y las diversas actividades que se pueden realizar en estos lugares, ya que poseen recursos naturales, sociales y culturales únicos en cada región.

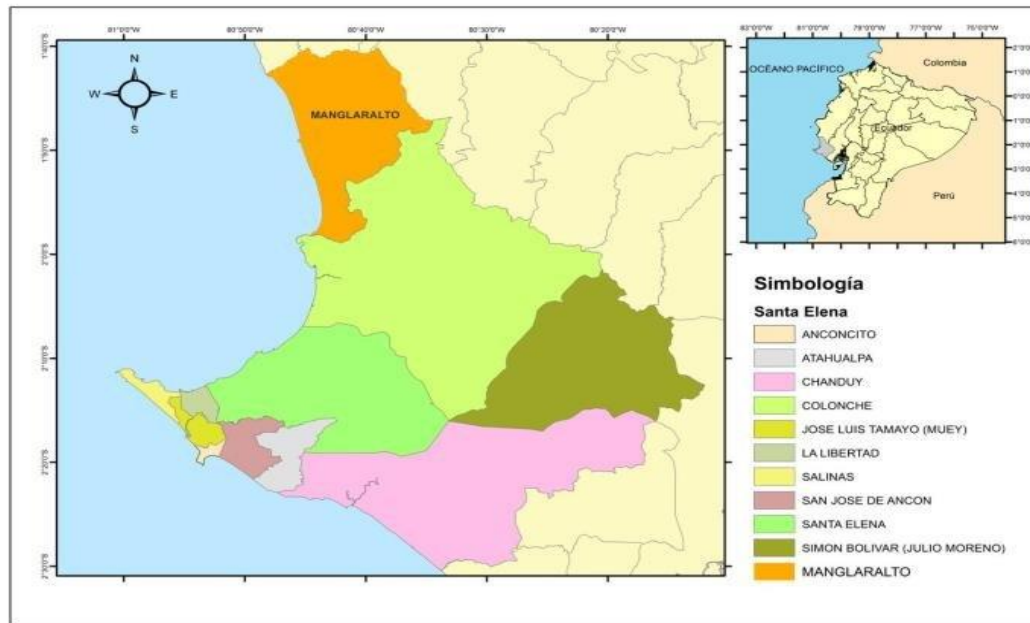
A su vez, este cantón posee lugares con una vegetación única en el Ecuador, pero, debido a la desertificación de la tierra, las prácticas industriales y la extracción de recursos no renovable, estos lugares representan un ecosistema frágil y de protección. Es por ello que, según el Sistema Nacional de Áreas protegidas del Ecuador (2015) en Santa Elena existen áreas que debe ser preservadas en su estado natural y no son aptas para la agricultura y la ganadería. Estas áreas son conocidas como bosques protectores, los cuales son: La Toma, Bosque Protector subcuenca del río Chongón y Cordillera y Chongón-Colonche.

En relación a sus actividades económicas y culturales, según Arce et al. (2020) este cantón se caracteriza por la agricultura, pesca, extracción de minerales y petróleo. Además, este lugar es conocido por sus atractivos y practicas turísticas relacionadas a los balnearios de Montañita, Ballenita, San Pablo, Olón, Ayangue, Malglaralto, entre otras playas. Esto debido a que, muchas de estas playas pertenecen a La Ruta del Spondylus o Ruta del Sol, en donde turistas nacionales e internacionales disfrutan de actividades al aire libre, recorriendo los balnearios y disfrutando de la gastronomía, paisajes, surf, buceo, deportes extremos, observación de aves, senderismo, *camping*, entre otras.

En cuanto a las divisiones territoriales, se subdivide en 2 parroquias urbanas (Santa Elena y Ballenita) y 6 parroquias rurales (Ancón, Atahualpa, Chanduy, Colonche, Manglaralto y Simón Bolívar). Cabe señalar que, la mayor concentración de población

de este cantón se encuentra en el sector rural, debido a las actividades turísticas y pesqueras que distinguen a este lugar de la costa ecuatoriana.

Figura 5
Mapa de las parroquias del cantón de Santa Elena



Fuente: Briones et al., 2020

Parroquia Manglalaralto

Esta parroquia es una de las más importantes de cantón Santa Elena por su expansión territorial y su relevancia en el contexto del turismo de sol y playa. Según el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Manglalaralto (GADPM) (2019) la parroquia se ubica en la zona rural del cantón Santa Elena y se divide en dos regiones; la costanera y la entrante montañera. Cuenta con reservas naturales como el Bosque Protector de Chongón-Colonche. La agricultura, pesca y el turismo son las actividades económicas y sociales más importantes de esta localidad, debido a que posee un clima privilegiado, recursos naturales y balnearios conocidos a nivel nacional e internacional.

Históricamente, la parroquia lleva su nombre por la cantidad de manglares en la zona y por su prolifera producción agrícola. Especialmente de productos como: tagua, paja toquilla, plátano, caña de azúcar, café, cacao, cascarilla, naranjilla y guayaba. Su territorio consta de 426 km² y la población oscila entre 39. 677 habitantes. A su vez, limita David Malo

al norte con Manabí, al sur con la Parroquia Colonche, al este con Manabí Cantón Jipijapa y al oeste con el Océano Pacífico.

Además, en este lugar se encuentran las comunas de: La Entrada, San José, San Francisco de Las Núñez, Curía, Olón, Montañita, Manglaralto, Dos Mangas, San Antonio, Río Chico, Cadeate, Atravesado de Libertador Bolívar, Valdivia, Barcelona, Sinchal, Pajiza, San Pedro y la comuna Sitio Nuevo. Muchas de estas comunidades destacan por sus playas y servicios turísticos únicos en el Ecuador.

Tabla 2
Atractivos turísticos más relevantes de Santa Elena

Atractivos turísticos	Descripción	Imagen
Montañita	Esta playa se encuentra ubicada en Santa Elena y cuenta con un clima soleado y olas perfectas para practicar el surf. Además, el pueblo es visitado por turistas que buscan diversión, deportes extremos y una gastronomía diferente en medio de una arquitectura que combina lo moderno y lo clásico con materiales de la zona. Este destino turístico tiene una visita de 50.000 visitantes por temporada al año (Ministerio de Turismo, 2019).	 <p data-bbox="979 1211 1217 1245">Fuente: Lino, 2023</p>  <p data-bbox="1110 1547 1369 1581">Fuente: Larrea, 2019</p>
Playa Olón	Este balneario tiene aproximadamente 7 km de extensión, siendo una de las playas más extensas de la costa ecuatoriana. Se caracteriza por su tranquilidad y por el tipo de olas, lo que es adecuado para la práctica del surf.	 <p data-bbox="979 1854 1396 1888">Fuente: Beach Life Ecuador, 2021</p>



Fuente: Beach Life Ecuador, 2021

Salinas

Este balneario de la Costa del Pacífico es una de las playas más visitadas del país. El comercio, el hotelería y la gastronomía son las actividades más recurrentes de este lugar que invita a disfrutar de sus cálidas playas con paisajes majestuosos (El Telégrafo, 2019).



Fuente: GoRamy, 2019



Fuente: Ayngelina, 2022

Mar Bravo

Es una playa de larga extensión que se caracteriza por sus fuertes oleajes y acantilados. Es un sitio predilecto para la práctica del surf.



Fuente: Beach 10, 2023



Fuentes: Playasonline, 2023

Playa de Ayangue

Conocida como la piscina del Pacífico, Ayangue está constituida por una ensenada en forma de bahía y rodeada por dos acantilados que alcanzan una altura de 40 metros. “Su formación geográfica protege a la playa de las olas y esto, a su vez, es parte del atractivo



Fuente: Beach Life Ecuador, 2021

turístico del destino que convoca de viajeros nacionales y extranjeros para disfrutar del sol y la playa” (Ministerio de Turismo, 2019).



Fuente: Ministerio de Turismo, 2019

Bosque protector - Chongón Colonche

Se ubica en el centro oeste de la región litoral, abarca un área de 95 Km. presenta un bioclima de semiárido a subhúmedo y se describen bosques húmedos en las partes altas con una temperatura promedio es de 21 °C, con una máxima de 36 °C. Además, cuenta con alrededor de 283 especies botánicas (Astudillo-Sánchez, 2019).



Fuente: Armijos, 2021

Playa la Rinconada

Este sitio tiene un clima húmedo, tropical y seco pre-montañoso. Cuenta con una playa y arena de textura suave con aguas de color azul transparente en donde se practica el turismo de sol y playa, el surf, pesca artesanal y el buceo El balneario se encuentra cerca de la Ruta del Spondylus



Fuente: Viajes visita el sur, 2023



Fuente: Turisec, 2023

Fuente: elaboración propia, 2023

Recinto La Rinconada

El recinto La Rinconada ubicado en la comuna La Entrada de la parroquia Manglaralto, se encuentra entre el límite de la provincia de Santa Elena y Manabí. Para Pozo (2016) esta localidad posee una expansión territorial de 300 hectáreas y tiene 200

pobladores establecidos en el recinto. En 1949 se funda este recinto con el nombre de Rinconcito, pero se ha modificado con el paso de los años por La Rinconada, el cual se mantiene hasta la actualidad.

Una característica importante de este lugar es que se encuentra en el territorio del bosque Protector Chongón Colonche, que es una reserva natural protegida por sus componentes bioambientales únicos en la localidad costanera. Entre la fauna existente se encuentran: osos hormigueros, guantas, guatusas, tapires, guacamayos y loros. Además, se puede encontrar un pequeño sendero no habilitado, en donde se accede a la comunidad que está al pie de la playa, donde se puede realizar prácticas de surf y de botes a remos. La Rinconada posee un clima de tipo húmedo tropical y seco pre-montañoso, es muy agradable durante todo el año; su temperatura mínima es de 21 grados centígrados y la máxima es de 32. Además, la práctica de la pesca artesanal representa el 80% de los recursos de las familias de la zona.

Figura 2

Captura satelital de la locación geográfica de La Rinconada



Fuente: elaboración propia, 2023

En cuanto a los atractivos turísticos, en la localidad se encuentra la playa La Rinconada que se caracteriza por ser extensa, de superficie plana, semi-ondulada, posee

David Malo

arena de textura suave de color gris y oleaje moderado; sus aguas muestran una coloración que va del azul al verde; es ideal para nadar, tomar baños de sol y contemplar el ocaso. A su vez, su tranquilidad y poca afluencia de turistas la convierte en un sitio ideal para descansar y disfrutar del paisaje. A la par, consta de un malecón, miradores, senderos y una escalinata que permite el acceso a restaurantes y hostales que son reducidos en el recinto.

Con relación a las actividades turísticas, en este recinto se practica el turismo de sol y playa por su cercanía a La Ruta del Spondylus y por la visita de surfistas para la práctica deportiva. A su vez, los pobladores brindan servicios de senderismo, recorridos en lanchas, práctica de la pesca artesanal y buceo. Sin embargo, estas prácticas turísticas no son planificadas ni debidamente organizadas por los lugareños y las autoridades competentes, lo que conlleva un desaprovechamiento del potencial turístico de la zona por sus distintos recursos naturales y ambientales. Razón por la cual, el *glamping* es una alternativa con potencial turístico en la localidad en mención.

Figura 3
Ubicación de La Rinconada con vista al mar



Fuente: Beach life Ecuador, 2023

Tabla 3

Matriz de factores de localización y relevancia de La Rinconada

Factores		Cantidad	Descripción	Observaciones
Población en general		1279	Población local: 200 Autoridades: 4 Turistas potenciales/año: 1750	Estos datos de población y estimación demográfica fueron recopilados en un estudio de Pozo en el año 2016. Debido a que, no existe una actualización de los datos por parte del INEC.
Accesibilidad	Transportes	0	Solo transporte privado o servicios de taxis y camionetas desde Manglaralto	No existe un transporte directo hacia La Rinconada, sino se debe realizar escalas en el servicio de transporte desde Montañita, Santa Elena o La Libertad hacia Manglaralto.
	Carrera	2	<ul style="list-style-type: none"> • Ruta del Spondylus • Ingreso al recinto 	La primera está en buen estado. La calle de ingreso a La Rinconada se encuentra en mal estado, puesto que, desde el 2009 no se ha reparado esta vía.
Servicios básicos	Agua potable	2 a 3 horas	El servicio de agua para el consumo proviene de manera entubada y por un periodo limitado.	No existe una planta de tratamiento del agua, sino proviene de Manglaralto.
	Energía eléctrica	1	Servicio público	
	Alcantarillado	0		Solo existe en Manglaralto
	Salud	0		Solo existe en Manglaralto mediante un Seguro Social Campesino, el más cercano en la comuna Las Núñez.
Biodiversidad y recursos naturales		7	<ul style="list-style-type: none"> • Playa La Rinconada • Bosque Nativo • Bosque seco pre-montañosos • Islote Los Ahorcados • Isla Salango • Observación de flora y fauna • Miradores naturales 	Estos recursos naturales no están utilizados por la comunidad para actividades turísticas.
Servicios turísticos	Alojamiento	4	Hostería Mar e Iguana La Rinco (Casa de huéspedes) Cabañas La Rinco Cerro Lobo	Las dos primeras quedan dentro del recinto de La Rinconada. En cambio, Cerro Lobo se encuentra a la entrada, a 3,2 Km del pueblo.

	Alimentación	4	<ul style="list-style-type: none"> • Restaurant Paraíso Terrenal • Las Delicias de Narcisa • Cevichería Charly • Restaurant Vista de Mar 	Son especializados en comida tradicional de la localidad, pero los establecimientos no cuentan con servicios Gourmet y confort.
	Actividades turísticas	6	<ul style="list-style-type: none"> • Aviturismo • Buceo • Observación de fauna marina • Aprendizaje del arte de la pesca • Senderismo de montaña • Recorridos marinos 	El desarrollo de estas actividades no tiene una planificación u organización por parte de los lugareños.
	Infraestructura	5	<ul style="list-style-type: none"> • Casa comunal • Capilla La Rinconada • Malecón • Escalinatas para el recorrido y salida a la playa. • Casas habitables 	No existe una planificación urbanística implementada por las autoridades competentes.
cultura	Tradición y	1	<ul style="list-style-type: none"> • Fiesta de María Inmaculada 	Evento tradicional que se realiza en el mes de agosto, el cual se caracteriza por el colorido y el folklor con danzas tradicionales y el relato de leyendas propias del lugar.

Fuente: elaboración propia, 2023

En conclusión, en este capítulo se describió el contexto geográfico, locacional, demográfico y social del Ecuador, la provincia y cantón de Santa Elena, la parroquia de Manglaralto y el recinto La Rinconada, esto desde un punto de vista de la práctica turística. Con el objetivo de analizar los servicios básicos con los que cuenta estos lugares, además de los servicios turísticos que ofrecen a los visitantes. Hecho que ayudó a conocer sus características ambientales, recursos naturales y culturales que poseen estas localidades. Por lo cual, se evidenció que el Ecuador es un país con alto potencial turístico para brindar a los visitantes por su diversidad de regiones y condiciones climáticas.

En el caso de La Rinconada, este recinto cuenta con recursos naturales que no son aprovechados para las actividades turísticas sustentables, porque no existen las

David Malo

condiciones apropiadas. Sin embargo, este lugar posee atractivos turísticos únicos en la región como: una playa de arena suave y agua sin contaminación además cuenta con islotes en donde se puede realizar el avistamiento de aves y de criaturas marinas en su hábitat natural. Dentro de las actividades turísticas que brinda el sector, se observa la visita al Bosque Protector Chongón-Colonche, el buceo y la pesca artesanal. Razón por la cual, se evidencia que es factible la implementación del *glamping*, porque la localidad está alejada del ruido y la aglomeración que caracteriza a otras playas. De la misma manera, cuenta con un gran territorio lleno de vegetación en donde se puede implementar las instalaciones para el *glamping*. Además, el mercado turístico en La Rinconada no está explotado, dando la posibilidad de ofrecer este tipo de servicios que beneficiarían no solo a la empresa privada, sino a la toda la comunidad.

CAPITULO III

3.1. Introducción

El ecoturismo o turismo de naturaleza es una actividad que ha demostrado gran progreso en las últimas décadas dentro del país, debido a que es una actividad que fomenta la sostenibilidad socioeconómica de una manera amigable y cuidadosa con las áreas

naturales de cada sector. Según la Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo (2023) en el año 2022 viajaron al Ecuador alrededor de 1.1 millones de visitantes a los diferentes lugares turísticos del país. Esto debido a que, el Ecuador, es un país con biodiversidad que puede ofertar diversas formas de turismo innovador que se alejan de la forma tradicional de realizar esta práctica. siendo el *glamping* una de las alternativas con gran aceptabilidad y que genera fuertes ingresos.

En este sentido, el *glamping* es una nueva tendencia desarrollada en el turismo y tiene gran aceptación, porque ofrece un acercamiento a la cultura propia del país y permite apreciar la flora y fauna, disfrutar de las actividades al aire libre y gozar del paisaje de forma tradicional con la diferencia de que el alojamiento se encuentra en medio de la naturaleza predominando los sonidos y el entorno natural, pero cuenta con condiciones de lujo y confort similares a las de los grandes hoteles. Según Hernández (2019) “los turistas están dispuestos a pagar más a las compañías que benefician las comunidades locales que visitan, el 96% piensan que los hoteles y centros turísticos deben ser responsables de proteger el medio ambiente en donde se ubican” (p.24).

Es por ello que, en este capítulo se plantea el proyecto de alojamiento turístico *Punta Rinconada Glamping*, que es un complejo con implementación *glamping* ubicado en el recinto La Rinconada de la provincia de Santa Elena. Para ello, en primer lugar, se analiza la descripción de negocio, de una manera de presentación de los servicios y la ubicación del proyecto. En segundo lugar, se describe la estructura organizacional y operativa del modelo de negocio junto con el detalle de la estructura física y finalmente se aborda el costo de la implementación y las fuentes de financiamiento del proyecto.

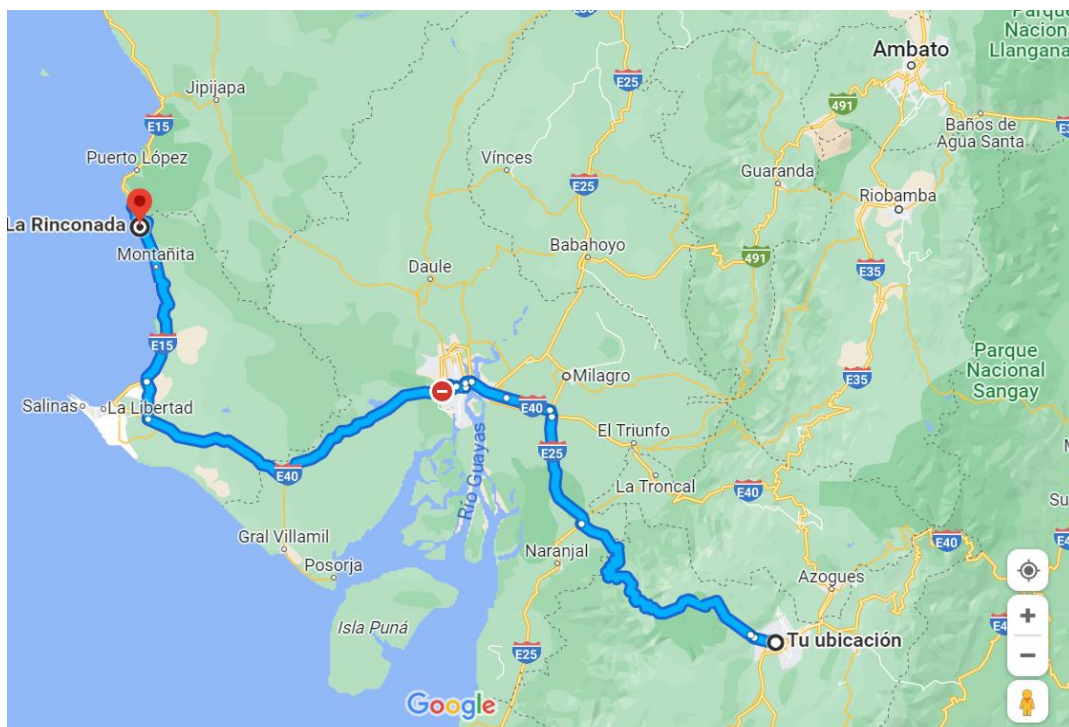
3.2. Descripción del negocio

El complejo turístico *Punta Rinconada Glamping* cuenta con un área de terreno de 41.33.06 m², un área de reserva y espacio verde de 8.050.00m². Está situado en la costa

norte del Ecuador en la ruta del Spondylus a 97, 5 km de la provincia de Santa Elena, y a 12 km de Montañita, en el recinto La Rinconada. El establecimiento se encuentra ubicado en las afueras del recinto para dar mayor paz y tranquilidad a los visitantes. El acceso es por la ruta del Spondylus ingresando por una carretera que se encuentra asfaltada y en perfectas condiciones a 5 minutos en automóvil de la carretera principal y que llega de forma directa al recinto La Rinconada. Además, *Punta Rinconada Glamping* está a 20 Km del Parque Nacional de Machalilla y Puerto López y el aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo se encuentra a 3 horas en vehículo.

Figura 4

Ruta de arribo a Punta Rinconada Glamping



Fuente: elaboración propia, 2023

Ofrece un servicio de alojamiento tipo *glamping* con vista privilegiada al océano Pacífico. Los turistas pueden alojarse en la casa principal que tiene una cocina totalmente equipada, además de tres habitaciones, una sala, comedor y una *suit* con baño privado u optar por las cuatro habitaciones de estilo rústico-moderno, distribuidas dentro del

complejo turístico y que cuentan con todos los elementos de comodidad, pero en un ambiente natural.

Los visitantes deben portar su documento de identidad con foto emitida por las autoridades gubernamentales, y una tarjeta de crédito o débito en el check-in para cubrir cualquier gasto imprevisto. El establecimiento acepta tarjetas de crédito y efectivo. Las medidas de seguridad de la propiedad incluyen botiquín de primeros auxilios y personal capacitado en el área de la salud. La recepción abre todos los días de 08:30 a 22:00. Los huéspedes deben contactar al hospedaje con anticipación para recibir las instrucciones del check-in y el personal de recepción los recibirá al momento de su llegada. La recepción permanece abierta todos los días de las 08:30 a las 21:00, sin embargo, es preferible comunicarse con el establecimiento, como mínimo, 24 horas antes de la llegada para organizar el check-in.

Por consiguiente, el complejo turístico ofrecerá planes de ecoturismo con el servicio de alquiler de *glamping*, alquiler de camping tradicional, adecuación personalizada para grupos empresariales o educativos público o privado y actividades para realizar el avistamiento de aves, observación de animales, el turismo de aventura como caminatas ecológicas, ciclismo de montaña, cabalgatas, senderismo, entre otros. Además, se brindará actividades deportivas como el surf. Esta práctica deportiva tendrá lugar en dos modalidades; la primera se realizará a partir de las seis de la mañana y en la tarde en un horario de las seis, la misma que será de manera práctica en el mar y la segunda se realizará mediante ejercicios de balance, equilibrio y fortaleza mental, durante todo el día. Para ello, el establecimiento ofrece personal altamente calificado y el servicio de alquiler y venta de tablas de surf, así como todo tipo de implementos para la práctica de esta disciplina.

De la misma manera, se ofrece las actividades de meditación mediante la práctica de yoga para desarrollar la sintonía interna, la conciencia y la paz interior. Para esta actividad se cuenta con un espacio específico, libre de ruido y en uno de los lotes alejados de los demás visitantes para generar mayor tranquilidad y poder tener un encuentro con el lado interior de cada uno de los participantes.

Además, se ofrecerá los servicios de restaurant con café y jugos naturales propios de la marca en recipientes biodegradables. Es decir, se intenta prestar los servicios de acampar con estilo y con elegancia en donde se provechará los elementos circundantes de la naturaleza como la energía solar, agua lluvia para inodoros, jardines con flora y fauna propios del lugar. Es por ello que, los clientes a los que se pretende ofertar los servicios serán turistas nacionales y extranjeros amantes de la naturaleza que quieran conocer la ciudad y su cultura, además, que buscan un servicio cómodo, exclusivo y con ambientes modernos con lujo e innovación, preservando el medio ambiente.

Figura 5

Vista del terreno hacia el mar



Fuente: elaboración propia, 2023

3.3. Estructura organizacional y operativa del modelo de negocio

En esta propuesta de *glamping* del proyecto *Punta Rinconada Glamping* para la constitución de la estructura organizacional del negocio, se basará en una sistematización

institucional. Para lo cual, el objetivo fundamental por alcanzar será brindar al público en general una marca sólida que ofrezca confort en el alojamiento y entretenimiento de las actividades turísticas como el surf y la medicación mediante un vínculo directo con los ambientes naturaleza en la Rinconada, provincia de Santa Elena para que los clientes se identifiquen con la marca comercial y el *glamping*.

Es por ello que, *Punta Rinconada Glamping* tiene como misión brindar un servicio personalizado en donde el visitante no solo disfrute de un cómodo hospedaje, sino que viva una experiencia sin igual, involucrando todos los sentidos en un espacio natural único en la región para alcanzar un servicio turístico de alta calidad. Esto permitirá generar en los usuarios de *Punta Rinconada Glamping* credibilidad y confianza al momento de decidir por una alternativa turística relacionada al *glamping*.

De la misma manera, la propuesta tiene la visión de posicionar a *Punta Rinconada Glamping* como uno de los principales prestadores de servicios de *glamping* con tendencia eco amigable en el país, además de ofrecer a nuestros huéspedes comodidad, servicio exclusivo y novedoso, garantizando el crecimiento financiero y sostenible del negocio, según las nuevas demandas de la economía verde. Para ello, es importante promover los valores como: el amor, la empatía y la solidaridad para generar una conciencia ambiental basada en el reciclaje y la protección del medio ambiente.

Figura 10

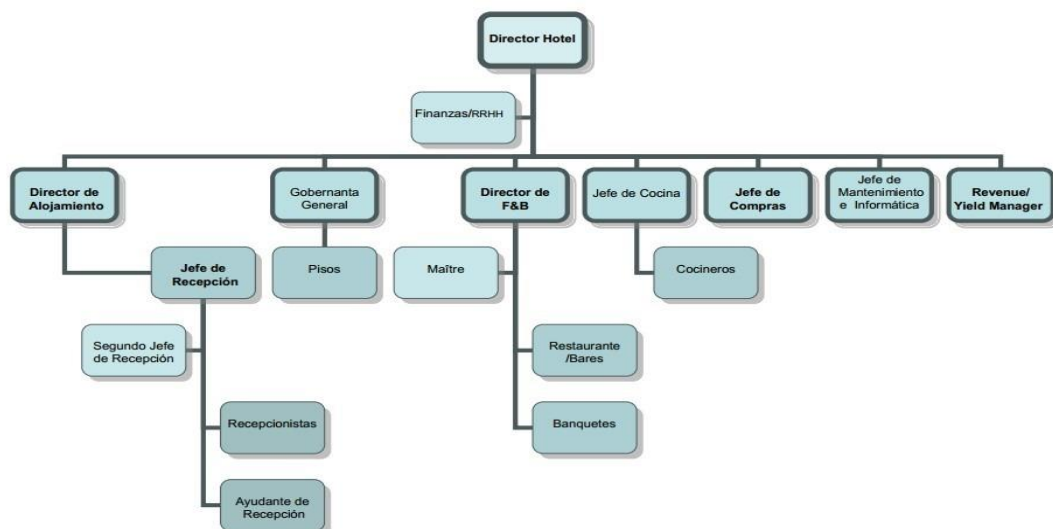
Logo de Punta Rinconada Glamping



Con relación a la organización de la propuesta turística, se encuentra basada en un modelo operativo de matriz, lo cual, permite dividir las actividades laborales según las habilidades y características de los empleados e integrantes de *Punta Rinconada Glamping* y jerarquizar la cadena de mando de acuerdo al rendimiento y función de cada individuo (Ocampo et al., 2019). Para ello, la distribución de la empresa se representa en el siguiente organigrama.

Tabla 4

Organigrama de la estructura de la gestión hotelera para el proyecto



Fuente: Mesa, 2019

En relación a la distribución de actividades, la función de cada uno de los integrantes del proyecto responde al grado de mando, objetivo, misión y visión de la empresa. Es por ello que, es importante describir las características y tareas que cumplen cada uno de ellos.

Tabla 7

Ficha de los colaboradores que constituyen el proyecto

Cargos	Funciones y responsabilidades
Director general	Es el encargado de dirigir las actividades generales del complejo turístico. Además, este cargo se caracteriza porque toma las decisiones más importantes que repercuten en el funcionamiento, operatividad y gestión de la empresa. A su vez, es el ente administrativo que evalúa y orienta el trabajo desde los puestos más altos hasta las actividades laborales diarias, puesto que debe responder a los intereses de los grupos accionistas o inversores.
Grupo accionista	Son las personas propietarias del capital y de los activos de operación de la empresa. En su mayoría, son los creadores del emprendimiento, su labor es velar por la solvencia y rentabilidad de la empresa. Además, tienen la facultad de reestructurar los servicios y la oferta de la empresa.
Contador	Cumple con la función de controlar y registrar los procesos contables y económicos de la empresa. Su labor permite conocer los ingresos y egresos del negocio y faculta al director general de estar al tanto del crecimiento económico del local. De igual manera, maneja los pagos a los empleados y responde a la normativa general tributaria y económica.
Agente promotor	Su función es promocionar los servicios turísticos en la región para alcanzar un <i>target</i> adecuado o conseguir contratos o alianzas con el sector público o privado para garantizar el flujo de oferta relacionado al <i>glamping</i> .
Diseñador gráfico	Su trabajo es construir la imagen de la empresa mediante el uso de colores, tipografías, logos y slogan para representar a la empresa en

	los anuncios publicitarios. Esto permitirá formar una marca para que los clientes se identifiquen principalmente en redes sociales.
Jefe de operaciones	Cumple múltiples tareas relacionadas a la organización y gestiones de las actividades diarias de la empresa como: el abastecimiento, mantenimiento. Además, se caracteriza por inspeccionar, revisar y evaluar el cumplimiento de las tareas por parte de los otros empleados dentro del complejo turístico.
Instructores	En <i>Punta Rinconada Glamping</i> es importante la participación de instructores tanto de surf como de medicación. Los mismos deben caracterizarse por ser profesionales en sus ramas y deben cumplir estándares de calidad de enseñanza.
Recepcionista	Es la persona encargada de atender a los clientes al momento de su arribo. Además, deberá dar a conocer los servicios principales y secundarias del complejo turístico y el <i>check-in</i> . De la misma manera, es la encargada de gestionar los cobros y la entrega de las habitaciones, para lo cual deberá realizar una labor de registro de las actividades y clientes dentro de la localidad.
Personal de cocina	El chef encargado deberá preparar alimentos variados y saludables para satisfacer los estándares culinarios de los clientes. Además, el personal de cocina deberá preparar bebidas calientes y frías y aperitivos para su consumo dentro de las instalaciones. A su vez, elaborará almuerzos y meriendas para el personal que resida dentro de la localidad en un horario específico.

Fuente: elaboración propia, 2023

Con relación a los procesos operativos y laborales se establecerá un código de convivencia basado en la misión y visión empresarial, el cual deberá buscar la sana convivencia y la identificación de los empleados con la marca y el servicio mediante actividades extralaborales para la integración de los empleados. Además, las relaciones laborales se constituirán mediante el Código de Trabajo y las garantías constitucionales en el ámbito laboral.

Para ello, en este emprendimiento se realizarán diversos tipos de contratos dependiendo de la función y actividades a desempeñar, puesto que, en el Código de Trabajo (2023) en el art. 13 se establece que, para la remuneración de sueldos por tiempo completo, parcial o jornal, se pactará un contrato tomando en consideración las actividades a realizar. En la cual, tanto empleador como empleados deberán aceptar los términos iniciales y el sueldo deberá ser de acuerdo al tipo de trabajo y a las horas laborales. Estos tipos de contratos, según el literal b del Código en mención, serán eventuales, ocasionales y de temporada.

Además, el emprendimiento se acogerá al art. 161 que, valida el contrato por obra o servicio determinado por el giro del negocio, pues este tipo de actividades turísticas responde a un servicio específico y su demanda dependerá de la temporada o los convenios de prestación de servicios. Cabe señalar que, a excepción del director general, recepcionista y jefe de operaciones se deberán acogerse a un contrato de tiempo completo, debido a que su labor y presencia en el establecimiento debe ser de forma prologada y a largo plazo.

En cuanto al modelo de negocio, es importante señalar que *Punta Rinconada Glamping* brinda una visión ecoturística en sus servicios, por ello se establecerá un formato de economía verde mediante un modelo de negocio circular, el cual, según Vence y Pereira (2019) permite establecer relaciones económicas sostenibles con un enfoque transversal en el ámbito ecológico, social, cultural y turístico. Es por ello que, en esta propuesta, los clientes podrán asumir diversos roles dentro del servicio para la construcción de una conciencia solidaria y de calidez por medio del cuidado del medio ambiente. Razón por la cual, se priorizará el uso de materiales reciclajes y biodegradables para que los clientes disfruten de un ambiente saludable y de concientización.

En este proyecto será importante el uso de las redes sociales como mejor herramienta publicitaria. Esto permitirá estructurar la marca comercial y establecer un target específico para ampliar el número de clientes. Las redes sociales que se utilizarán serán: *Facebook, Instagram y Tik Tok*. Debido a que, los jóvenes son las clientes potencias más adecuados para este emprendimiento. Además, el proyecto de vinculará a los servicios en línea de OTAs como: Booking, Expedia, Airbnb entre otras para promocionar los servicios de *glamping* a nivel nacional e internacional. A la par, se creará una página web para dar a conocer más información sobre *Punta Rinconada Glamping* para promocionar los servicios, tipos de alojamientos, actividades turísticas, costos y promociones.

3.4. Estructura Física planta equipamiento

El complejo turístico *Punta Rinconada Glamping* contará con cuatro tipos de alojamientos que serán realizados con la utilización de eco materiales que tienen larga duración y calidad en la cimentación de estructuras habitacionales. Con relación a la estructura de las habitaciones, se utilizará como materia principal la madera, caña guadua y piedra caliza. Para las cubiertas, se implementará materiales tradicionales como la madera, teja, de origen vegetal y techos acristalados.

3.5. Tipos de alojamientos

Punta Rinconada Glamping cuenta con un terreno que limita con un acantilado y posee bosques de reserva y áreas verdes. Es por ello que, contará con cuatro tipos de alojamiento.

3.5.1. Alojamiento 1: *Main House*

Está constituida por una casona principal de dos pisos, ubicada en el lote 9. La misma que está edificada con una construcción mixtas de piedra caliza, madera y fachada acristalada con techo de teja al estilo rústico. Este alojamiento cuenta con una cocina general con todos los utensilios para la preparación y almacenamiento de diversos

alimentos para los turistas y el personal, sala comunal con chimenea y comedor. Además, tiene tres habitaciones con baño privado y una suite con jacuzzi.

En todas las habitaciones se cuenta con mobiliarios como: cama *Queen Size*, ducha de columna, sistema eléctrico de iluminación y enchufes, ventilación, calefacción, armarios de madera maciza de Alerce, mosquiteros, sillas rústicas de madera, piso alfombrado con material antideslizante y fibras naturales (yute, cáñamo y sisal), mesas ergonómicas, lámparas de sobremesa y colgantes. A su vez, cada habitación poseerá servicios como: acceso a Wifi, Smart tv de 40 pulgadas con acceso de televisión pagada y servicio a la habitación.

Figura 11

Imagen referencial del Main House



Fuente: InterPatagonia, 2023

3.5.2. Alojamiento 2: *Tiny House*

Es un tipo de alojamiento más privado y en medio de un ambiente natural totalmente independiente, puesto que es una mini vivienda para 2 personas. Está constituido por una infraestructura de un contenedor (container) pero modificado en la fachada para dar más atención a los detalles y el diseño de los acabados. Además, da importancia a la implementación de elementos de confort y seguridad. Por lo que, posee:

un sistema de cimentación ecológica sin hormigón llamado *Ground Screw Foundations* que utiliza sedimentación con tornillos en las bases de la estructura para evitar el daño ambiental del terreno, estructura y piso revestidos con madera de pino, ventanales y fachada principal de cristal recubiertos con aluminio para una ambientación con luz natural.

A su vez, este tipo de alojamiento cuenta con mobiliarios como: cama *Queen Size*, ducha con tina, pequeña alacena empotrada de madera, sillas y mesa ergonómica, mosquitero, calefacción, ventilador, lámparas de sobremesa, luminarias LED de ojo de buey, iluminación exterior con cerchas de luces LED 5630 Smd Alto Poder 12v Blanco Neblina y zona de fogata. De igual manera, cuenta con: acceso a Wifi, Smart tv de 40 pulgadas con acceso de televisión pagada y servicio a la habitación.

Figura 12

Imagen referencial de Tiny House



Fuente: *Mini Casas, 2022*

3.5.3. Alojamiento 3: *Furnished Tent House*

Son amplios domos geodésicos con interior de alta gama que deben incluir una cama cómoda *Queen Size* y una estufa de leña. Además, tienen que estar bajo el control térmico completo durante los meses de verano e invierno. Es por ello que, su estructura está formada por paredes y pisos de madera de pino y con una cubierta de tela impermeable de doble capa para favorecer la ventilación. De la misma manera, tiene un

sistema eléctrico con iluminación de velas y luces LED, cerchas de luz en el *porche*, una red de mosquiteros a ambos lados, control del nivel de intimidad mediante cortina de algodón, sillas y mesa ergonómicas, piso alfombrado con materiales naturales, calentador a gas y acceso a Wifi, además de servicio a la habitación.

Figura 13

Imagen referencial de Furnished Tent House



Fuente: deviento.com, 2023

3.6. Costos de implementación de la propuesta y fuentes de financiamiento

En una propuesta turística es importante definir los costos y la inversión para conocer el alcance del proyecto y la rentabilidad a largo plazo. Para ello, a continuación, se expone los cuadros de compras de activos fijos primarios para la creación del proyecto *Punta Rinconada Glamping*.

Tabla 8

Costos primarios de activos fijos

COMPRA DE ACTIVOS FIJOS				
TERRENO, MAQUINARIA Y TELECOMUNICACIONES				
CRITERIO	UNIDAD	CANTIDAD	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
			dólares	dólares
Terreno	m2	1.000	8.40	8.400

Adecuación del terreno	m2	200	0.72	144
Senderos	m2	100	0.72	72
Mantenimiento del área de reserva protegida (costo mensual)	m2	430	4.50	450
Alojamiento 1: Main House (solo por habitación)	Unidad	4	5.000	20.000
Alojamiento 2: Tiny House	Unidad	1	10.000	10.000
Alojamiento 3: Furnished Tent House	Unidad	1	10.000	10.000
Edificación Baños	Unidad	2	3.500	7.000
Edificación mini restaurante	Unidad	1	3.000	3.000
Edificación Recepción	Unidad	1	1.000	1.000
Telecomunicaciones y dispositivos	Unidad	12	-	1.700
VALOR TOTAL				61.766

Fuente: elaboración propia, 2023

Los alojamientos en *Punta Rinconada Glamping* están diseñados de forma acogedora, cálida e íntima dentro de un entorno natural privado. Además, están equipados para ser utilizados por parejas o familias de tres integrantes para mejorar la experiencia habitacional. Para ello, a continuación, se detalla el costo de la implementación, remodelación y adecuación de los tipos de alojamiento que brinda el complejo turístico.

Tabla 9

Costos de la remodelación y adecuación de Main

DESCRIPCIÓN RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P.TOTAL
Materiales de construcción				
Paredes y pisos de madera y piedra caliza	m2	350	\$ 7	2.450
Pintura para interiores y exterior incluye tratamiento para la madera	ltr	280	\$ 5	1.400
Acabados y diseño de interior	m2	350	\$ 6	2.100
Mobiliarios	u	10	-	9.535
Suministros e instalaciones de mobiliarios	u	50	-	1.265
Aislamiento térmico interior	m2	4	\$ 150	600
Electrodomésticos	u	8	-	2.000
Extractor de humo	u	1	\$ 200	200
Aire acondicionado	u	1	\$ 500	500
Smart TV	u	5	\$ 400	2.000
Implementos de aseo por habitación	u	6	\$ 100	600
Dispositivos y accesorios tecnológicos	u	10	-	1.350
VALOR TOTAL				24.000

Fuente: elaboración propia, 2023

Tabla 10
Costos de implementación del Tiny House

DESCRIPCIÓN RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
Materiales de construcción				
Excavación y Movimiento de Tierra (incluye replanteo)	m2	50	\$ 4.20	210
Cimentación ecológica <i>Ground Screw Foundations</i>	m2	50	\$ 10	500
Malla electrosoldada R-96	m2	25	\$ 3.38	85.50
Compra Containers	u	1	\$ 5.000	5.000
Suministro e Instalación de ventanas de aluminio	u	3	\$ 70	210
Suministro e Instalación de Puerta metálica de una hoja	u	3	\$ 60	180
Aislamiento térmico interior tipo sanduche (esponja y revestimiento de gypsum)	m2	20	\$ 40	800
Piso de cerámica piezas 50x50	m2	50	\$ 8,50	425
Pintura anticorrosiva exterior e interior incluye tratamiento antioxidante	ltr	50	\$ 5	250
Smart TV	u	1	\$ 400	400
Cama Queen Size	u	1	\$ 600	600
Mobiliarios y accesorios	u	10	-	544.50
Cercha de luces led para exteriores	m2	4	\$ 35	140
ESTUDIOS BÁSICOS REQUERIDOS				
Estudio Hidrosanitario	m2	10	\$ 25	250
Estudio Eléctrico	pto	6	\$15	90
CUADRILLA TIPO				
Profesional a fin de lo requerido	día	3	\$ 45	135
Superintendente	día	1	\$ 40	40
Técnico de Obras civiles	día	4	\$ 35	140
VALOR TOTAL				10.000

Fuente: elaboración propia, 2023

Tabla 11
Costos de implementación de Furnished Ten House

DESCRIPCIÓN RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
Materiales de construcción				
Excavación y Movimiento de Tierra (incluye replanteo)	m2	50	\$ 4.20	210
Cimentación ecológica <i>Ground Screw Foundations</i>	m2	50	\$ 10	500
Compra de bases de madera de pino y piedras segmentadas para la carpa	m2	300	\$ 2,50	750
Compra e instalación de carpa de tela de doble capa térmica	u	1	\$ 5.000	5.000
Pisos de madera de pino para la carpa y el sendero de arribo	m2	70	\$ 2	140

Pintura para el tratamiento de la madera (estructura, piso y sendero)	ltr	50	\$8	400
Aislamiento térmico para pisos	m2	25	\$ 20	500
Cama <i>Queen Size</i>	u	1	\$ 600	600
Calentador tipo hongo a gas	u	2	\$205	410
Smart TV	u	1	\$ 400	400
Mobiliarios y accesorios	u	8	-	145
Adecuación de espacio para fogata	m2	3	\$ 35	105
Cercha de luces para exterior	m2	3	\$ 35	105
ESTUDIOS BÁSICOS REQUERIDOS				
Estudio Hidrosanitario	m2	10	\$ 25	250
Estudio Eléctrico	pto	5	\$25	125
CUADRILLA TIPO				
Profesional a fin de lo requerido	día	4	\$ 45	180
Superintendente	día	1	\$ 40	40
Técnico de Obras civiles	día	4	\$ 35	140
VALOR TOTAL				10.000

Fuente: elaboración propia, 2023

Para el proyecto *Punta Rinconada Glamping*, se cuenta con tres tipos de alojamientos con un total de seis habitaciones. Cada una de ellas se diferencia por la estancia y por el entorno natural en el cual se cuenta rodeado. Además, por el tipo de estructura de cada estancia, lo cual transforma a *Punta Rinconada Glamping* en una alternativa diversa para los servicios de alojamiento. Cabe mencionar que, todas las habitaciones cuentan con acceso a las áreas verdes, servicio de desayuno incluido y recorrido guiado por la reserva natural. A continuación, se describe los precios de cada alojamiento por noche.

Tabla 12
Precios por alojamiento

Alojamientos	N. de personas	N. de habitaciones	Jacuzzi	Surf y medicación	Baño privado	Desayuno incluido	Valor total sin impuestos	Valor total con el 10% de imp. al servicio	Valor total con el 12% del IVA	Valor promoción por 3 días de estancia	Valor promoción por 3 días de estancia con el 12% del IVA
- Main House	9	3	NO	NO	SI	SI	\$81	\$89.99	\$100.7	\$ 250	\$280
- Suite	2	1	SI	SI	SI	SI	\$108	\$120	\$134.4	\$330	\$369.6
House	2	1	NO	SI	SI	SI	\$144	\$160	\$179.2	\$450	\$504.0

<i>Furnished Tent House</i>	2	1	NO	SI	SI	SI	\$135	\$150	\$168	\$420	\$470.4
VALOR TOTAL							468	519,99	582.3	1,450	1624

Fuente: elaboración propia, 2023

En cuanto a las fuentes de financiamiento se puede mencionar que, el costo de los activos fijos relacionados al terreno proviene de un patrimonio familiar condonado como herencia. De la misma manera, el monto de inversión inicial está financiado con recursos propios mediante una sociedad de accionistas familiares. El costos total de la inversión es de 70. 000 dólares. El mismo que esta financiado por dos accionistas que se involucran con el 50% cada uno. Sin embargo, es necesario buscar un grupo de inversionistas que se interesen por la propuesta para ampliar el proyecto y sus servicios en los próximos años venideros. Con ello, *Punta Rinconada Glamping* podrá alcanzar una mayor rentabilidad y posicionar su marca turística relacionada a este tipo de alojamientos, no solo en la provincia de Santa Elena, sino en todo el país. Para ello, a continuación se detalla los montos destinados de la inversión para cada una de las áreas.

Tabla 13

Desglose de costo de financiamiento inicial

Áreas de financiamiento	Rubro
Terreno	\$8.500
Construcciones	\$40.000
Equipamiento	\$10.000
Sueldos	\$3.500
Operacionalización	\$8.000
TOTAL	\$70.000

Fuente: elaboración propia, 2023

3.7. Presentación de la propuesta al grupo inversionista

3.7.1. Datos y ubicación del proyecto

Tabla 14

Datos y ubicación

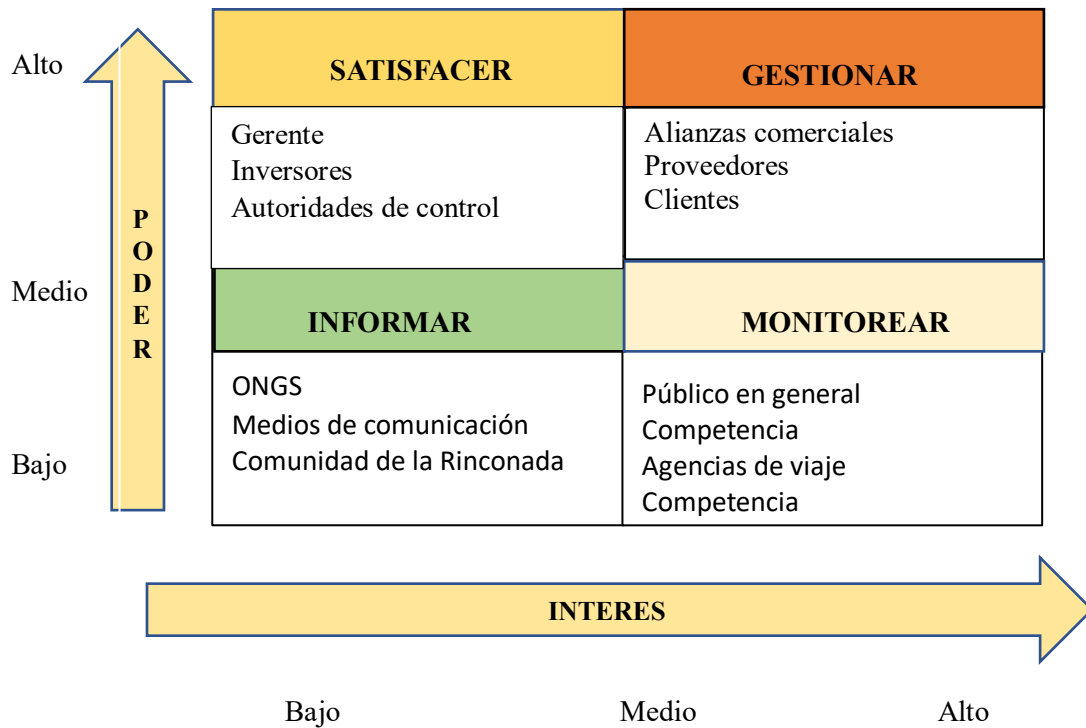
Título del proyecto	<i>Punta Rinconada Glamping</i>		
País:	Ecuador	Provincia/Cantón/Parroquia/	Santa Elena/ Santa Elena
Escala de actuación	Nacional/Provincial/Cantona/Parroquial/Comunal	Medida sobre cambio climático a la que se articula el proyecto	Mitigación/ Adaptación
Tiempo de duración (meses)	6 MESES	Financiado mayoritario previsto del	INVERSIIONISTA ASOCIADO
Ubicación de Punta Rinconada Glamping	COMUNA LA ENTRADA		5 km de la Ruta del Spondylus.
	RECINTO LA RINCONADA		En las afueras de la comuna, con vista al mar en un acantilado.
Aportes al desarrollo sostenible	El recinto de la Rinconada posee entornos naturales únicos en la región, porque en sus territorios existen bosques protegidos y bastas vegetaciones con flora y fauna con una gran biodiversidad. Su clima es una mezcla perfecta entre un ambiente seco-húmedo, debido a los árboles y arbustos naturales que rodean el lugar y por su cercanía al Océano Pacífico. Además, esta localidad cuenta con una playa de agua cristalina y grandes olas que ayudan a la práctica del surf. De la misma manera, este lugar se encuentra ubicado en un sector privilegiado por la tranquilidad, paz y armonía, puesto que no existe una saturación de visitantes. Esto, debido a que, es poco frecuentada por la falta de promoción pública por parte del Ministerio de Turismo y por la poca inversión privada. Es por ello que, se convierte en un lugar altamente potencial para implementar diversas actividades turísticas y formas innovadoras de alojamiento como el <i>glamping</i> .		
Número total de beneficiarios directos	La implementación de esta propuesta turística generará diversos beneficios tanto económicos, sociales y culturales a todos los habitantes del recinto. Debido a que, este proyecto cuenta con diversas actividades a realizarse dentro del complejo turístico y en los entornos naturales de la comunidad. Además, el <i>glamping</i> es un tipo de turismo que atrae a visitantes amantes de la naturaleza y la ecología que están dispuestos a asumir un gasto adicional por los servicios que garanticen el cuidado del medio ambiente. Razón por la cual,		

	<p>el grupo potencial de clientes se encuentran en una clase media alta, lo que garantiza un mayor consumo de productos y servicios en el recinto. En este sentido, los beneficios directos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuidado y protección del medio ambiente -Incentivo económico a la región -Flujo de turistas controlado -Promoción del sector a nivel nacional e internacional - Práctica del deporte -Salud física y mental
Número total de beneficiarios indirectos	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo económico del Recinto -Familias -Comerciantes locales -Grupos etarios específicos (niños, jóvenes, adultos mayores) -Colectivos en situación de vulnerabilidad -Mantención y promoción de la cultura de la región -Renovación de las prácticas turísticas
Principales actividades previstas	<ul style="list-style-type: none"> -Surf -Medicación -Senderismo -Ciclismo de montaña -visitas guiadas para aviturismo
Resultados estimados	<ul style="list-style-type: none"> - Rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo - Posicionamiento de una marca turística relacionada al <i>glamping</i> - Concientización y cuidado del medio ambiente - Aumentar la demanda por nuevas alternativas turísticas - Mejorar la calidad de vida de la comunidad

Fuente: elaboración propia, 2023

Tabla 15

Matriz de Stakeholder para la propuesta



Fuente: elaboración propia, 2023

3.7.2. Estudio y análisis de mercado turístico

El mercado turístico en el Ecuador es un importante generador de divisas para la economía del país. Según el Ministerio de Turismo (2022) el sector turístico del Ecuador ha generado 313.5 millones de dólares desde enero a marzo del mismo año, lo que representa una recuperación del 45% en cuanto a la llegada de los extranjeros con relación al mismo periodo del año 2021 que fue del 37.7%. De la misma manera, la actividad turística se ha incrementado en los siguientes años. En el 2022 arribaron al país 402.212 extranjeros y en el mismo periodo del año 2023 llegaron 552.562 turistas.

Tabla 16

Datos estadísticos de turistas extranjeros

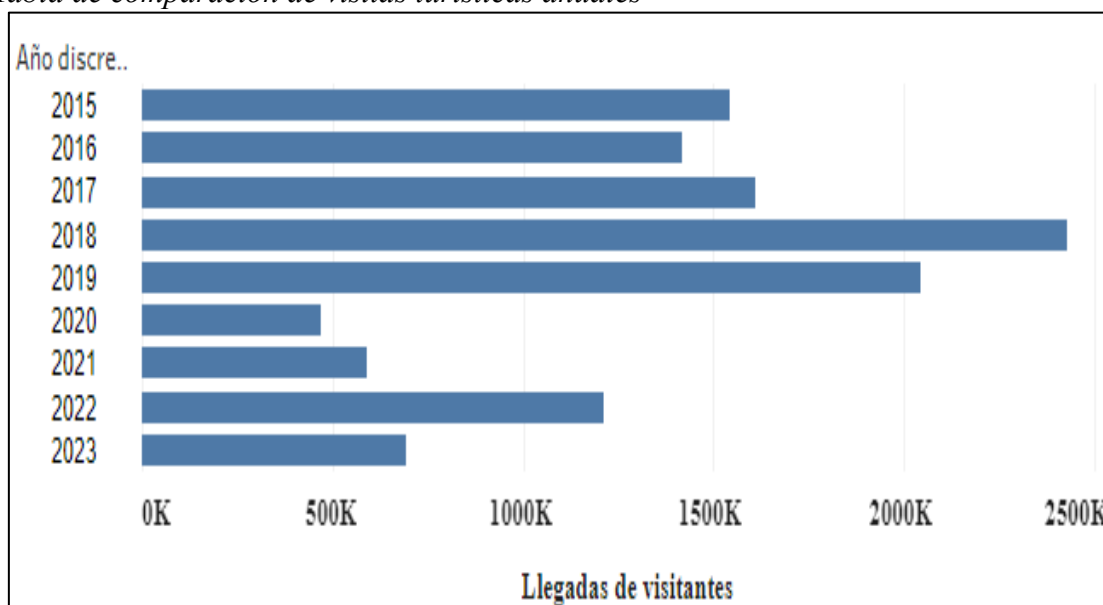


Fuente: Ministerio de Turismo, 2023

En relación al incremento de visitantes al país, se puede mencionar que la tendencia de arribo al Ecuador en busca de conocer la flora y la fauna y los atractivos turísticos está en aumento. Cabe señalar que, Según el Ministerio de Turismo (2023) debido a la pandemia de COVID-19, el número de visitantes en 2019 pasó de 2.107.692 de visitantes a solamente alrededor 500.000 en el año 2020, lo que representa el 70,2% de llegadas de extranjeros al país. Sin embargo, estas cifras han mejorado, puesto que, para el año 2022 se registró 1,1 millones de visitantes y para este año se espera un incremento considerable. Razón por la cual, se evidencia que el sector turístico, está en recuperación y representan un motor económico importante para el país y los inversionistas nacionales y extranjeros. Debido a la alta demanda de actividades turísticas que representan el ingreso de divisas para la economía del país. Es por ello que, el *glamping* se posiciona como una alternativa innovadora, puesto que su forma de alojamiento incluye entornos naturales y libres de la aglomeración de personas, algo que buscan los turistas luego de la pandemia del Covid-19.

Tabla 17

Tabla de comparación de visitas turísticas anuales



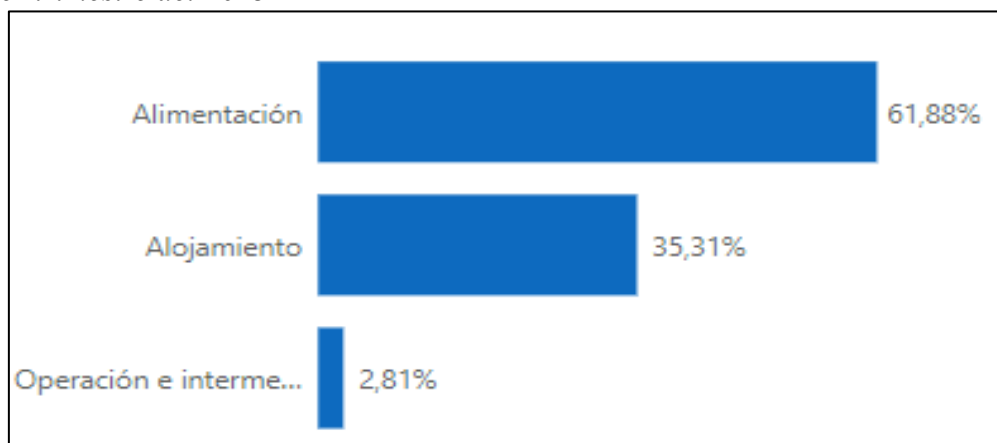
Fuente: Ministerio de Turismo, 2023

3.7.3. Impacto de los servicios más importantes del sector turístico

En el Ecuador, el turismo constituye una actividad económica y sociocultural que genera: divisas, empleo y redistribución de la riqueza mediante diversas actividades. Según el Ministerio de Turismo (2014) es un sector estratégico y representa la cuarta actividad de importancia en la economía del país. En cuanto a los servicios con mayor demanda, el alojamiento y la oferta de alimentos son las actividades que generan mayores rubros, puesto que, la alimentación en el primer trimestre del 2023 representó un 61,81% de demanda y el alojamiento alcanzó un promedio de 35,31%. Es decir, este tipo de servicios evidencian una rentabilidad económica para los inversores, la comunidad y el Estado ecuatoriano.

Tabla 18

Índice de los servicios con mayor demanda en el sector turísticos del Ecuador en primer trimestre del 2023



Fuente: Ministerio de Turismo, 2023

Razón por la cual, la alimentación y alojamiento son los servicios con mayores contratos de inversión a nivel nacional e internacional, debido a que, existen inversiones considerables en estos sectores (Véase en la tabla 11), en el caso del alojamiento se prevé un rubro de 87,09 mil millones hasta el 2034. De la misma manera, en la parte del empleo general se aspira impulsar 476 mil plazas de trabajo. Es por ello que, se necesita nuevas ofertas de inversión para satisfacer las demandas de los turistas a corto y largo plazo.

Tabla 19

Cuadro de inversiones en los servicios más importantes en el sector turístico

Contratos de Inversión en el Sector Turístico (2018-2034)		
Sector	Inversión MM USD	Empleos a generarse
Alimentos y Bebidas	2,45	63
Alojamiento	87,09	476
Operación Turística	40,32	113
Total	129,86	652

Fuente: Ministerio de Turismo, 2023

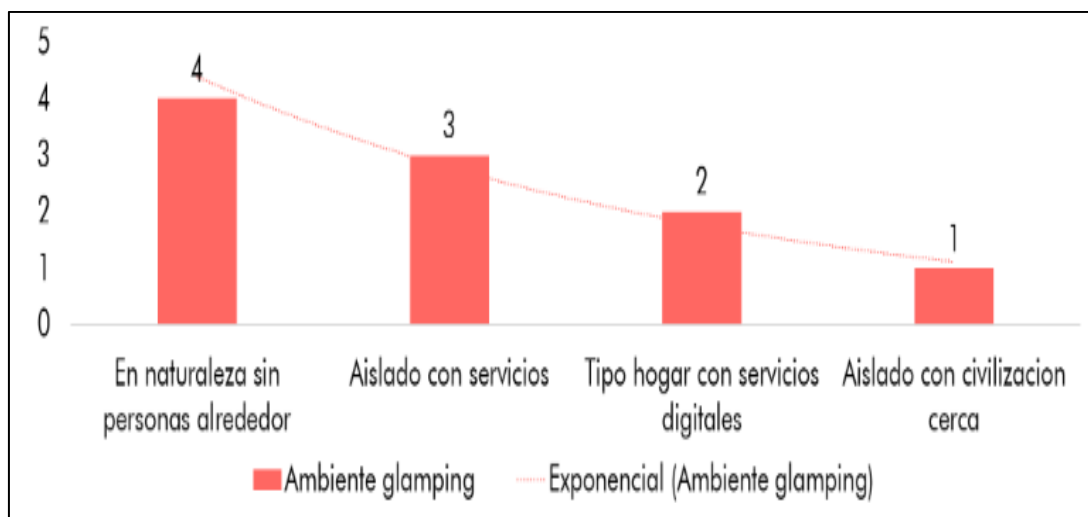
3.7.4. Análisis de la demanda del *glamping* como una nueva alternativa innovadora de alojamiento turístico

En relación al alojamiento y las nuevas ofertas turísticas, el *glamping* se ha transformado en una alternativa importante para refrescar el interés de los visitantes después de la pandemia del COVID-19. En palabras de Jácome (2021) de los visitantes que han llegado al Ecuador, el 100% han practicado de forma directa o indirecta el *glamping*. A su vez, el 60% de los usuarios realizan *glamping* en Familia. Además, el 25% en pareja, 10% individual y 5% en grupo o amigos.

En este sentido, las demandas por experiencias turísticas en relación al *glamping* están distribuidas en complejos turísticos que albergan espacios naturales aislados con diferentes tipos de comodidad y confort. A la par, existen alojamientos turísticos que se encuentran en bosques protegidos alojados de las zonas habitadas (Véase en la tabla 12).

Tabla 20

Locaciones con mayor preferencia para la práctica del glamping en el Ecuador



Fuente: Jácome, 2021

Según estudios realizados por Jácome (2021) los tipos de alojamiento que mayor predilección tiene los turistas son; Cápsula *glamping*, cabañas, tiendas de campaña o carpas, casas en el árbol, entre otras (Véase en la tabla13). Es por ello que, *Punta*

Rinconada Glamping plantea su proyecto basado en estas preferencias y cuenta en sus instalaciones con los tipos de alojamiento más solicitados y que generan mayor demanda.

Tabla 21

Tipos de alojamiento glamping con mayor demanda en el país

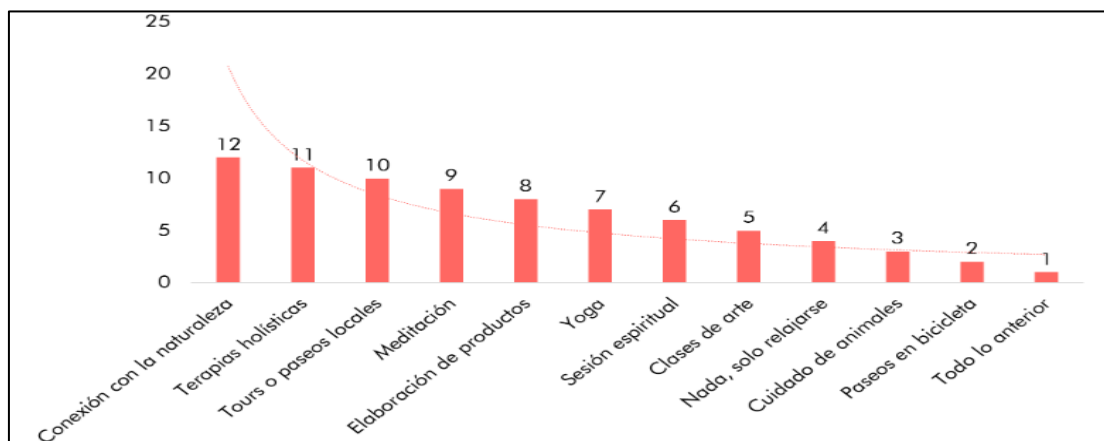


Fuente: Jácome, 2021

De la misma manera, el *glamping* debe contar con servicios tecnológicos que brinden confort y comodidad. Razón por la cual, las necesidades de preferencia que presentan los turistas al momento de inclinarse por elegir un determinado alojamiento deben ser con servicios de privacidad, contacto con la naturaleza, actividades innovadoras, con respeto al entorno y que despierten los sentidos de quienes los practican, así como actividades que generen un acercamiento a la cultura del lugar. Es por ello que, *Punta Rinconada Glamping* ofrece como servicios principales el surf y la meditación. Estas actividades ayudan a practicar un deporte que fomenta el equilibrio y, además, la meditación incentiva las practicas espirituales en un contacto armonioso con la naturaleza.

Tabla 22

Servicios de interés con mayor demanda dentro del glamping en el país



Fuente: Jácome, 2021

3.7.5. Estimación de ventas

Para realizar el análisis de viabilidad del negocio se basó en una estimación semanal, mensual y anual con un promedio de alojamiento del 50% en cuanto a la ocupación de habitaciones. Además, los servicios que ofrece *Punta Rinconada Glamping* tienen promociones en los días de hospedaje y por el tipo de alojamiento, así como las actividades que brinda el complejo turístico con una evaluación proyectiva en dólares (Véase tabla 15).

Tabla 23

Cuadro de estimación de ventas

Alojamientos	Alimentación y bebida	Surf	Meditación	valor total por noche	Valor promoción por 3 días de alojamientos	Estimación semanal	Estimación mensual	Estimación anual
- Main House	\$180	\$180	\$90	\$89.99	\$ 250	\$ 1.619,97 \$ 2.100	\$ 6.479,88 \$ 8.400	77.758,56 100.800
- Suite	\$ 180	\$0	\$20	\$120	\$330	\$ 960 \$ 1.590	\$ 3.840 \$ 6.360	46.080 76.320
- Tiny House	\$ 40			\$160	\$450	\$ 660 \$ 1.530	2.640 6.120	31.680 73.440
- Furnished Tent House		\$ 40	\$150	\$420	\$ 630 \$ 1.440	2.520 5.760	30.240 69.120	
TOTAL				VALOR	\$ 1.450	3.869,97 6.660	15.479,88 26.640	185.758,5 319.680

Fuente: elaboración propia, 2023

3.7.6. Ventajas de invertir en *Punta Rinconada Glamping*

Este proyecto presenta varias ventajas para realizar una inversión. En primer lugar, es que *Punta Rinconada Glamping* está comprometido con el medio ambiente, además, busca diversas formas de cuidar los recursos naturales y generar el menor impacto posible al ecosistema. Otra de las características más importantes del proyecto es que su impacto físico en el lugar es casi nulo, debido a que los tipos de alojamiento son instalados sin necesidad de realizar un impacto en el terreno. Es por ello que, no es necesario el uso de maquinaria para adecuarlo, porque se adapta a la topografía, gracias al sistema de cimentación ecológica sin hormigón.

De la misma manera, este proyecto cuenta con actividades y alojamiento innovador y de poca presencia en el país y el recinto. Por lo que, su apertura genera expectativa entre los turistas que buscan un acercamiento directo con la naturaleza, pero con todas las comodidades de un hotel de cinco estrellas. Finalmente, para plasmar *Punta Rinconada Glamping* como un complejo turístico de calidad se ha llevado a cabo un estudio de mercado sobre las preferencias de los turistas en cuanto a alojamiento, alimentación y actividades que buscan al momento de elegir un determinado lugar. Dando como resultado que, su construcción está basada en los de los turistas.

Tabla 24

Cuadro FODA del proyecto

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Poseemos más beneficios a igual precio, para nuestros clientes que nos diferencian de la competencia.</p> <p>F2. El personal capacitado en brindar un servicio óptimo de atención al cliente.</p> <p>F3. La accesibilidad en cuanto a los precios</p> <p>F4. Ubicación de nuestro establecimiento hotelero con recursos naturales adecuados para ejercer diversas actividades turísticas.</p>	<p>O1. Aumento de turismo y mayor venta de servicios turísticos</p> <p>O2. Ofrecer el mismo precio de la competencia, pero darle más beneficios.</p> <p>O3. El complejo turístico tiene solvencia económica independiente. Y cuenta con el apoyo de las autoridades.</p> <p>O4. Incrementar nuestros clientes por el buen servicio</p> <p>O5. Contar con otro establecimiento más</p> <p>O6. Nuevas rutas turísticas mediante la capacitación a los moradores para que se incluyan en al ámbito turístico</p>

<p>F5. El recibimiento que dan los trabajadores de <i>Punta Rinconada Glamping</i> a los clientes.</p> <p>F6. La calidad de todo lo que ofrecemos con una infraestructura apropiada para el <i>glamping</i>.</p>	
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Baja afluencia turística. ➤ Desconocimiento del lugar por parte de los turistas sobre las actividades a realizar y atractivos que posee el recinto. ➤ Poco conocimiento de la población en temas de turismo. ➤ Ser una empresa joven en el mercado y sin el respaldo que las grandes marcas dan al establecimiento. 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>A1. La competencia podría bajar el precio de sus habitaciones.</p> <p>A2. No lograr una fidelidad a nuestros clientes</p> <p>A3. Que aparezca una nueva empresa hotelera.</p> <p>A4. Cambio de gustos, preferencias y expectativas de nuestros clientes</p> <p>A5. Desastres o fenómenos naturales que provoquen daños en los atractivos e infraestructura turística.</p> <p>A6. Que nuestro complejo tenga poco interés turístico de los visitantes y que prefieran visitar comunidades cercanas</p>
<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS FO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ (F1-O2). Ofrecer precios accesibles para lograr satisfacer a nuestro segmento del nivel socioeconómico. ➤ (F2-O4). Gracias al personal capacitado los clientes se sienten felices y en confianza. ➤ (F3-O2). Tratamos de que el cliente se sienta cómodo con su bolsillo y con el servicio. ➤ (F6-O1). Nuestros servicios turísticos son incomparables, con antropólogos conocedores de nuestra cultura. 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS FA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ (F1-A1). Reducir el precio al nivel de la competencia tratando de mantener nuestro buen servicio. ➤ (F2-O2). Nuestro personal capacitado es el encargado de fidelizar a los clientes y darles una buena imagen de la empresa. ➤ (F3-A1). Lo importante es que nuestro cliente se sienta feliz con el servicio y el precio. ➤ (F4-A4). Asegurar la llegada de nuestro cliente mediante reservaciones previas.

Fuente: elaboración propia, 2023

Tomando en consideración los elementos analizados en este capítulo se puede concluir que la propuesta del complejo turístico *Punta Rinconada Glamping*, ubicado en el recito La Rinconada provincia de Santa Elena es un proyecto viable y sustentable, debido a que cuenta con una visión y misión orientadas al turismo eco amigable y su propuesta es innovadora y creativa para la forma de hacer turismo en el país. Es por ello que, cuenta con un modelo operativo matriz que permite dividir las actividades de los empleados basándose en las habilidades que posee cada uno de ellos y mantiene una

David Malo

jerarquización en la cadena de mando para viabilizar las funciones y mejorar los resultados de todos los integrantes del proyecto.

Además, este negocio se basa en un formato de economía verde mediante un modelo de negocio circular. El mismo que, trata de establecer un negocio sostenible, pero desde un enfoque eco amigable con el entorno y todas sus áreas en función de la protección y el cuidado, estableciendo convenios transversales con otras entidades involucradas en la preservación del medio ambiente, cultural y social, para de esta manera generar un desarrollo económico no solo a los inversores del proyecto, sino a la comunidad en general mejorando la calidad de vida de sus habitantes. De la misma manera, el objetivo primigenio es posicionar a la marca a nivel internacional por medio de una sólida campaña que demuestre que la marca económica de *Punta Rinconada Glamping* es sinónimo de garantía, buen servicio e innovación.

De allí que, su sistema de alojamiento está estructurado y diseñado con materiales biodegradables y de menor impacto para el ambiente. Sus construcciones se encuentran emplazadas dentro del terreno en espacios naturales que permiten tener un encuentro directo con la naturaleza, pero que cuentan con todos los elementos de comodidad y *comfort* sin afectar el entorno natural. Es por ello que, los servicios que ofrecerá *Punta Rinconada Glamping* están planificados no solo para el descanso, sino para la diversión y activación de los sentidos, así como la paz y la tranquilidad. Para lo cual, su personal de servicio cuenta con la mayor especialización en cada una de sus ramas y la organización está claramente establecida en relación a las funciones y capacidades de sus empleados, dando como resultado un proyecto viable, eco amigable y ayuda a mantener la propuesta como una forma económicamente sostenible.

Conclusiones

En este trabajo de investigación sobre una propuesta de *glamping* turístico para la Rinconada, provincia de Santa Elena, se establecieron las siguientes conclusiones:

1. La propuesta turística *Punta Rinconada Glamping* es pertinente para la práctica turística de la región e incentiva el desarrollo socioeconómico del recinto, puesto que responde a las exigencias de un plan de negocios basado en una economía verde y circular. Lo cual es acorde a las políticas de importantes grupos inversionistas y del sector público para generar emprendimientos turísticos eco amigables y que permitan la concientización del cuidado del medio ambiente.

2. Mediante una revisión bibliográfica y documentada sobre la importancia de la implementación del *glamping*, se pudo constatar que esta práctica turística es una alternativa importante para incentivar el turismo dentro de entornos naturales. Esto propicia la diversificación de los servicios de alojamiento para una experiencia habitacional única de los visitantes. En el caso del Ecuador, se pudo evidenciar que el *glamping* es una actividad reciente, puesto que, existen pocos establecimientos con estos servicios. Cabe señalar que, en el ámbito legal, no se tiene una referencia de la normalización y regularización de este tipo de servicio turístico, lo que genera vacíos legales y procesos protocolarios poco eficientes para mejorar la práctica del *glamping* en el país.

3. El recinto La Rinconada, provincia de Santa Elena es una localidad adecuada para la práctica del *glamping*, porque posee una condición medio ambiental y recursos naturales en flora y fauna únicos en la región. Además, esta localidad se caracteriza por la tranquilidad y parsimonia de sus playas y linderos, debido a que es poco frecuentada por los turistas, sobre todo nacionales. lo que implica una mayor exclusividad y comodidad para este tipo de alojamiento. A su vez, La Rinconada se encuentra en una

zona privilegia porque está alejada del bullicio de las playas de la región, pero tiene acceso a las vías principales y pertenece a la Ruta del Spondylus.

4. La propuesta *Punta Rinconada Glamping* se basa en un modelo de economía circular mediante una perspectiva de negocio eco amigable. Por lo cual, el propósito es generar una conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y la búsqueda de la paz interior. Esto mediante los servicios de práctica del surf y la medicación.

5. La presentación del proyecto en mención enfatiza en la importancia de invertir en este tipo de actividades turísticas, debido a que, es una alternativa novedosa y sostenible según las nuevas demandas de los turistas por encontrar un destino tranquilo y alejado que permite compartir experiencias más significativas.

Recomendaciones

Esta propuesta turística evidencia la importancia de innovar en los servicios de alojamiento en el país. Sin embargo, es importante señalar las siguientes recomendaciones.

1. En relación a nuevas investigaciones sobre el *glamping* en el país, es fundamental realizar estudios estadísticos de mercado para conocer de mejor manera las necesidades de los clientes que buscan alojamientos vinculados al *glamping*, esto podrá fortalecer y optimizar los servicios para ampliar esta práctica turística en todo el país.

2. Se recomienda que el sector público promueva este tipo de propuestas para disminuir el hacinamiento en las playas y reducir el impacto medio ambiental en la costa

ecuatoriana. Para lo cual, son necesarios: créditos directos, campañas publicitarias, concursos regulares para asignación de montos y ampliar las alianzas público-privadas.

3. Se recomienda a las autoridades componentes de la provincia de Sanata Elena y de la parroquia Manglaralto, mejorar la calidad de los servicios básicos de la localidad y dar mantenimiento a las vías y playas para optimizar las condiciones de alojamiento y preservar la belleza natural del recinto. Esto permitirá que nuevas empresas busquen invertir en la zona, lo que mejorará la condición socioeconómica de la Rinconada y la calidad de vida de sus habitantes.

Referencias bibliográficas

- Arce, R. Suarez, E., Soliz, E. y Argudo, N. (2020). Análisis de los productos turísticos: caso Península de Santa Elena, Ecuador. *Podium*, 38, 139–158. <https://doi.org/10.31095/podium.2020.38.9>
- Armijos, J. (2021). Tendiendo puentes y alinzas para el bosque protector Chongón. Colonche. PROAmazonía. <https://www.proamazonia.org/tendiendo-puentes-y-construyendo-alianzas/>
- Astudillo-Sánchez, E., Pérez, J. Troccoli, L., Aponte, H. y Tinoco, O. (2019). Flora leñosa del bosque de garúa de la cordillera Chongón Colonche, Santa Elena - Ecuador. *Ecología Aplicada*, 18(2), 155-169. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-22162019000200006
- Beach Life Ecuador. (2021). *Olón*. Consultado el 01 de agosto de 2023. <https://beachlifeecuador.com/olon/>
- Beach Life Ecuador. (2021). *Playa de Ayangue*. Consultado el 01 de agosto de 2023. <https://beachlifeecuador.com/olon/>
- Beach life Ecuador (2023). Información sobre La Entrada. https://beachlifeecuador.com/la-entrada/#google_vignette
- Camacho, E. (2020). Se reabre la mitad del mundo. ConnectAmérica. <https://connectamericas.com/es/content/se-reabre-la-mitad-del-mundo#:~:text=La%20Mitad%20del%20Mundo%20recib%C3%ADa,evitar%20a%20propagaci%C3%B3n%20del%20Coronavirus>.
- Código del Trabajo [CT]. (2023). *LEXIS* <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/codigo-trabajo>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). TÍTULOS del I al VI. *LEXIS*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Chávez, M. y Montesdeoca A. (2018). *El glamping como alternativa de alojamiento comunitario de Pukyu Pamba, cantón Ibarra* [Tesis de la Universidad de las Fuerzas Armadas]. <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/handle/21000/13985?locale-attribute=en>
- Ecuador Turístico (2013). Turismo en Mindo Ecuador. Ecuador Turístico. <https://www.ecuador-turistico.com/2013/09/turismo-en-mindo-ecuador.html>
- Elías, S. y Silva, G. (2016). América Latina Urbana: el habitat del siglo XXI. *Revista M*. 13(42). https://www.researchgate.net/publication/328123087_AMERICA_LATINA_URBANA_EL_HABITAT_DEL_SIGLO_XXI/link/5c0e80a292851c39ebe35d42/download

- El Comercio. (27 de agosto de 2014). *1,6 millones de visitas al mes al Malecón 2000*.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/guayaquil-ecuador-visitas-malecon-2000.html>
- Expreso. (27 de abril de 2022). *Continúa la reactivación en los malecones*. Consultado el 01 de agosto de 2023. <https://www.expreso.ec/guayaquil/continua-reactivacion-malecones-126349.html>
- Farfán, F. (2018). *Agroclimatología del Ecuador*. Editorial AbyaYala, 17-40. Quito-Ecuador. <https://books.scielo.org/id/nw2rh/pdf/portilla-9789978104927-01.pdf>
- Félix, A y Cedeño, W. (2022). Aplicación turística de los modelos CARE y CANVAS para la construcción del Paisaje Cultural del Cacao en la provincia de Manabí, Ecuador. *Revista Científica en Ciencias Sociales*, 4(2), 35-51. <http://scielo.iics.una.py/pdf/rccsociales/v4n2/2708-0412-rccsociales-4-02-35.pdf>
- Gallo, M. y Vásquez, E. (2020). Diseño de un plan de marketing para la empresa de alojamiento turístico Samay Glamping ubicado en la ciudad de Quito, Ecuador. Escuela Superior Politécnica del Litoral. <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/51631/1/T-109933Proyecto%20Integrador18.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena (2020). Plan de uso y ocupación del suelo del cantón de Santa Elena. Ilustre Municipalidad de Santa Elena. <http://www.gadse.gob.ec/gadse/wp-content/uploads/2020/05/PLAN-DE-USO-Y-OCUPACION-DEL-SUELO-DEL-CANTON%CC%81N-SANTA-ELENA.pdf>
- Hernández, P. (2019). PLAN DE NEGOCIO PARA LA CREACIÓN DE UN GLAMPING UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA (BOYACÁ) [Tesis de pregrado] Fundación Universidad de América. Bogotá-Colombia. <https://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/7218/1/290085-2019-I-NIIE.pdf>
- Huilcarema, C. (2022). *DISEÑO DE UN PRODUCTO DE GLAMPING COMO ALTERNATIVA DE ALOJAMIENTO COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD CHUICHUN, CANTÓN EL TAMBO, PROVINCIA DE CAÑAR*. [Tesis de la Escuela Superior Técnica del Chimborazo]. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/17872/1/23T00967.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). Censo Ecuador cuenta conmigo. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Jácome, J. (2021). El glamping, como tendencia del turismo en Ecuador en tiempos de COVID-19. *Revista Científica de FAREM-Esteli*, 10 (40),22-42. <https://doi.org/10.5377/farem.v10i40.13041>

- Jácome, J. (09 de diciembre de 2022). *Globos multicolores se tomaron el cielo de la Mitad del Mundo, aunque hubo críticas a la organización del evento*. El Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/globos-multicolores-se-tomaron-el-cielo-de-la-mitad-del-mundo-aunque-hubo-criticas-a-la-organizacion-del-evento-nota/>
- Merino, A. (2021). El mapa político del Ecuador. EOM. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-politico-ecuador/>
- Mesa, R. (2019). Tipos de organigramas en hoteles. IMF. <https://blogs.imf-formacion.com/blog/mba/tipos-organigramas-hoteles/>
- Ministerio de Turismo. (2014), Ministerio de Turismo. Obtenido de Ministerio de Turismo: <https://www.turismo.gob.ec/resumen-2014-turismo-ecuadoriano-en-su-mejor-momento/>
- Ministerio de Turismo. (15 de enero de 2016). Parque Nacional Cotopaxi se abre desde el viernes 15 de enero. Gobierno del Ecuador. <https://www.turismo.gob.ec/parque-nacional-cotopaxi-se-reabre-desde-este-viernes-15-de-enero/>
- Ministerio de Turismo. (08 de abril de 2019). *Ayangue, “la piscina del Pacífico” ecuatoriano*. Gobierno del Ecuador. <https://www.turismo.gob.ec/ayangue-la-piscina-del-pacifico-ecuadoriano/>
- Ministerio de Turismo. (15 de mayo de 2020). *Lugares increíbles de las Galápagos para descubrir desde casa*. Gobierno del Ecuador. <https://www.turismo.gob.ec/lugares-increibles-de-galapagos-para-descubrir-desde-casa/>
- Ministerio de Turismo. (01 de julio de 2020). Parque Nacional Cotopaxi primera área protegida en Latinoamérica con Certificación Internacional Tourcert. Gobierno del Ecuador. <https://www.turismo.gob.ec/parque-nacional-cotopaxi-primera-area-protegida-en-latinoamerica-con-certificacion-internacional-tourcert/>
- Ministerio de Turismo (2020). La biodiversidad, un recurso estratégico para desarrollar el turismo. Gobierno del Ecuador. <https://www.turismo.gob.ec/la-biodiversidad-un-recurso-estrategico-para-desarrollar-el-turismo/>
- Ministerio de Turismo (2020). El Ministerio de Turismo Presentó su Plan de Promoción para el 2022. <https://www.cancilleria.gob.ec/china/2022/02/14/el-ministerio-de-turismo-presento-su-plan-de-promocion-para-el-2022/>
- Ministerio de Turismo (2023). Destinos Turísticos sostenible. Gobierno del Ecuador. <https://www.turismo.gob.ec/destinos-turisticos-sostenibles/>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2023). Quito. Gobierno del Ecuador. <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/quito/>
- Muñoz, D y Naula, F. (2020). *ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GLAMPING EN PONDO WASI, PARROQUIA ANGOCHAGUA, IMBABURA, ECUADOR* [Tesis de la Universidad Técnica del

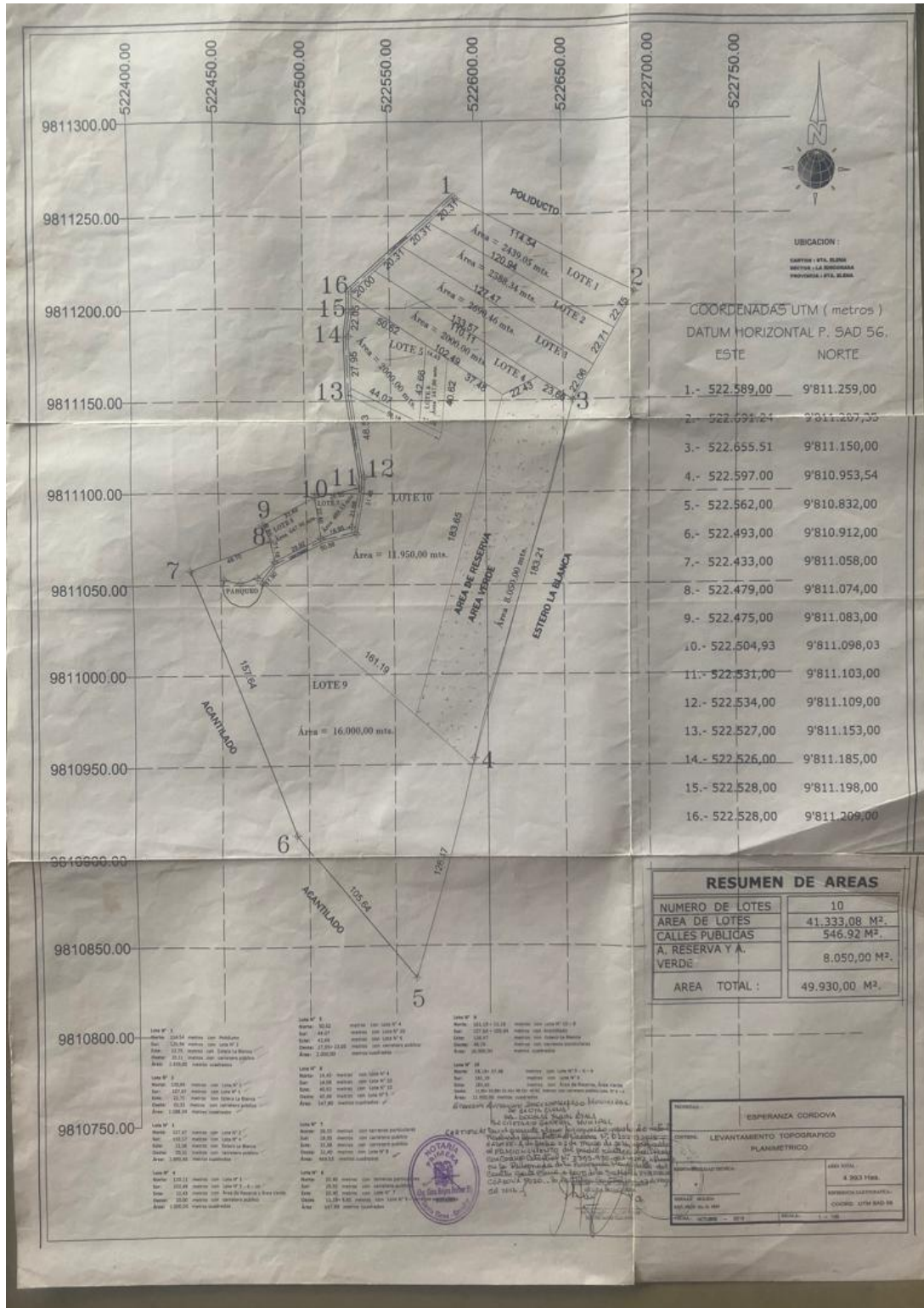
- Norte]. <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/11044/2/02%20TUR%20187%20TRABAJO%20GRADO.pdf>
- Morocho, G. (2022). *ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CAMPAMENTO TURÍSTICO (GLAMPING) EN LA COMUNIDAD LAGUACOTO BAJO, PARROQUIA GABRIEL I. VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR* [Tesis de la Escuela Superior Técnica del Chimborazo]. <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/17859/1/23T00954.pdf>
- Nadal, P. (04 de agosto de 2019). *LAS ISLAS GALÁPAGOS PARA DARWINS CONTEMPORÁNEOS*. National Geographic. https://viajes.nationalgeographic.com/es/a/islas-galapagos-para-darwins-contemporaneos_14468
- Norero, F. (2018). Recorriendo Sudamérica. *Pasaporte sin destino*. <https://pasaportesindestino.net/banos-de-agua-santa-ecuador/>
- Ley de Turismo (22 de junio de 2020). CAPÍTULOS I-X. Asamblea Nacional. https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ECLEX-PRO-MERCANTI-LEY_DE_TURISMO.pdf
- Ocampo, W., Huilcapi, N. y Cifuentes, A. (2019). La estructura organizacional en función del comportamiento del capital humano en las organizaciones. *RECIMUNDO, Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 3 (4), 114-137. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7402133>
- Parapi, J. (2022). *Diseño de un Plan de Negocios para una zona glamping en Huasipamba, cantón Santa Isabel (Azuay)* [Tesis de la Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/27704/1/UCE-FAG-PARAPI%20JESSICA.pdf>
- Pozo, S. (2016). “*DISEÑO DEL PRODUCTO PESCA VIVENCIAL COMO ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL RECINTO LA RINCONADA, PARROQUIA MANGLARALTO, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2016*” [Tesis de ingeniería de la Universidad Estatal de Santa Elena]. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3045/1/UPSE-TCA-2016-0007.pdf>
- Reglamento de Alojamiento Turístico. (18 de febrero de 2016). CAPÍTULOS. I.V Ministerio de Turismo. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/REGLAMENTO-DE-ALOJAMIENTO-TURISTICO.pdf>
- Rosales, M. (2021). De vuelta al Centro Histórico. FORBES ec. <https://www.forbes.com.ec/innovacion/de-vuelta-centro-historico-quito-n7945>
- Salazar, A. (04 de junio de 2018). Noticias Otavalo. El Universo. <https://www.eluniverso.com/temas/otavalo/>
- Selene, K. (2021). *Glamping y el turismo rural de la parroquia Mulaló* [Tesis de la Universidad Técnica de Ambato].

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33636/1/RAMIREZ%20KAREN%20TESIS%20%282%29.pdf>

- Tandazo, A. (03 de julio de 2014). *Los 10 sitios turísticos más visitados de Ecuador*.
Linked In. <https://es.linkedin.com/pulse/20140703215650-27090234-los-10-sitios-tur%C3%ADsticos-m%C3%A1s-visitados-de-ecuador>
- TuriseC. (12 de junio del 2023). En la comuna La Entrada, en Santa Elena, hay una extensa playa; sus aguas acogen a las yutarbas y se practica surf. <https://www.turiseC.com/en-la-comuna-la-entrada-en-santa-elena-se-practica-surf-y-se-hacen-bodas-frente-al-mar/>
- Vence, X. Y Pereira, A. (2019). Eco-innovation and Circular Business Models as drivers for a circular economy. *Contad. Adm*, 64 (1), 1-19. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2019.1806>
- Viajes visita el sur. (2023). Santa Elena La Rinconada, un balcón al mar. <https://www.viajesvistalSur.com/en-us/Article/content/1102/detail/Santa-Elena-La-Rinconada--un-balcon-al-mar>

ANEXOS

Anexo 1 Plano del terreno



Fuente: Córdoba, 2023

Anexo 2



Anexo 3



Anexo 4

David Malo



Anexo 5



David Malo

Anexo 6



Anexo 7

